

DISTRITO DE RIOHACHA

(Departamento La Guajira)

Consejo Distrital para la Gestión del Riesgo de Desastres - CDGRD



ESTRATEGIA DISTRITAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Riohacha
Dirección Calle 2 No. 8-38 / Teléfono: 7270606
Febrero 2019

CONTENIDO

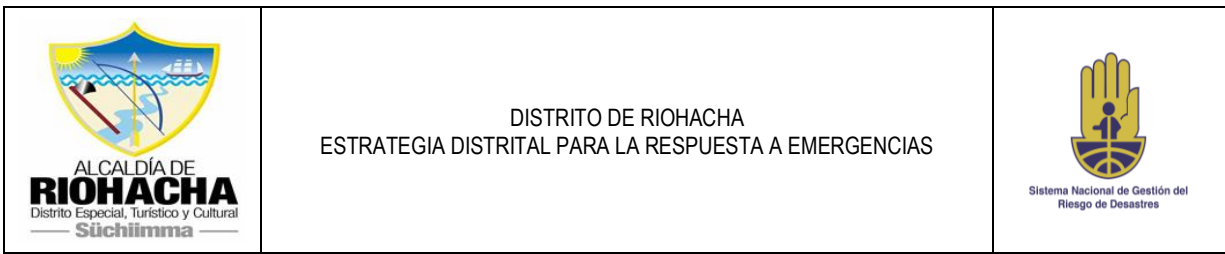
	Pág.
Introducción	4
1.- Objetivos	6
1.1.- Objetivo General	6
1.2.- Objetivos específicos	6
2.- Marco Legal.	6
3.- Perfil General del Distrito.	9
3.1.- Descripción del Distrito y su entorno.	9
3.2.- Descripción del Clima	12
3.2.1.- Climatología	12
3.2.2.- Marco Geológico	13
3.3.- Aspectos de crecimiento Urbano	13
3.4.- Aspectos socioeconómicos	18
3.4.1.- Necesidades básicas insatisfechas	18
3.4.2.- Desempleo	18
3.4.3.- Servicios públicos	18
3.4.4.- Vivienda	19
3.4.5.- Seguridad	19
3.4.6.- Educación	19
3.4.7.- Salud	20
3.4.8.- Seguridad Alimentaria y nutricional	20
3.5.- Actividades económicas	22
3.5.1.- Pesca	22
3.5.2.- Agricultura	22
3.5.3.- Ganadería	23
3.5.4.- Desarrollo rural	23
3.5.5.- Desarrollo empresarial y competitividad	23
3.6.- Aspectos culturales	24
3.7.- Principales fenómenos que pueden representar amenazas para la población, los bienes y el ambiente.	24
3.7.1.- Formación de los asentamientos humanos	25
3.7.2.- Fenómenos naturales y cambio climático	26
3.7.3.- Condiciones socioeconómicas	29
4.- Análisis de la Sequía Urbana	29
4.1.- Introducción	30
4.2.- Antecedentes	30
4.3.- Deforestación de la cuenca	31



DISTRITO DE RIOHACHA
ESTRATEGIA DISTRICTAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS



4.4.-	Morfología costera	32
4.5.-	Propagación del oleaje	33
4.6.-	Dinámica litoral	33
4.7.-	Diagnóstico	34
4.8.-	Propuesta de Actuación	35
5.0.-	Exposición, vulnerabilidad y riesgo	38
5.1.-	Resumen de escenarios de riesgos priorizados	38
5.2.-	Escenarios de riesgos priorizados	39
6.0.-	Organización para la respuesta	42
6.1.-	Niveles de emergencia	42
6.2.-	Niveles e instancias de coordinación	45
6.3.-	Niveles de Alerta	46
6.4.-	Organigrama de respuesta Municipal ampliada	47
6.5.-	Cadena de llamadas	47
6.6.-	Directorio Consejo Distrital de gestión del riesgo de desastres	48
6.7.-	Protocolo Servicios básicos de respuesta	50
6.8.-	Protocolo funciones de soporte	60
6.9.-	Sistemas de alertas	64
7.0.-	Estrategia de información a la comunidad	65
7.1.-	Procedimiento de respuesta específico	66
7.2.-	Evacuación	72
7.2.1.-	Rutas, puntos de encuentro y responsables	72
7.3.-	Resumen consolidado de población e infraestructura expuesta	77
7.4.-	Mapa de evacuación	78
7.5.-	Recomendaciones específicas	79
8.0.-	Capacidades Municipales	83
8.1.-	Inventario de recursos por servicios de respuesta	83
8.2.-	Mapa de capacidades	97



INTRODUCCION

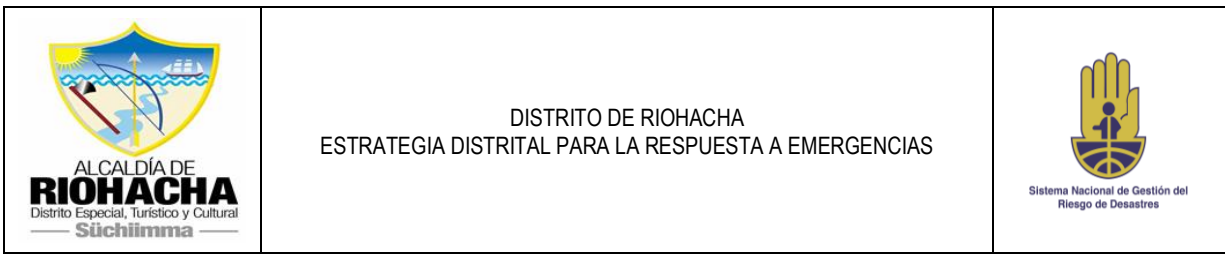
La Coordinación en Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Riohacha, ha elaborado esta **ESTRATEGIA DISTRITAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS - EMRE**, como una herramienta operativa que facilita la coordinación y organización de la respuesta distrital frente a las emergencias que se presenten como consecuencia de la materialización de los riesgos previamente identificados en el Plan Distrital para la Gestión del Riesgo de Desastres y que pudiesen generar daños y pérdidas para la población y el territorio.

Este documento se debe articular con el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres – PDGRD y a su vez, con la Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias – EDRE, de hecho, el PMGRD y la caracterización de los escenarios de riesgo, son insumo fundamental para la elaboración de la estrategia de respuesta, ya que de allí se toman los escenarios de riesgo que serán la base para la elaboración de planes o marcos específicos de respuesta. Por lo anterior, es de gran importancia que el distrito y departamento cuente con estos instrumentos de planeación, dando cumplimiento a la Ley 1523 de 2012.

De acuerdo con las situaciones de riesgo identificadas para el municipio se puede indicar que en el Distrito de Riohacha podrían presentarse situaciones como; inundación, sequía, vendavales, huracanes, erosión costera colapso de estructuras, incendios forestales, sismos y tsunamis.

Elevado el municipio a la categoría de Distrito Turístico y Cultural, es mayormente visitado en fechas especiales como El 2 de Febrero, El festival “Francisco El Hombre”, La Serenata a La Guajira, Semana Santa y vacaciones, por turistas, ciudadanos propios del distrito y Departamento que vienen a disfrutar de los diferentes eventos y sitios de interés turísticos, motivo por el cual se adiciona a este el riesgo Eventos Masivos.

En caso de presentarse una emergencia, el CDGRD ha dispuesto de; Sirenas, Campanas para dar Aviso a la comunidad, la entidades encargadas de dar este aviso son: Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil y Cuerpo de Bomberos Voluntarios, quien es el punto de aviso 24 horas, 7 días a la semana, 365 días al año. Mayor información en la Oficina Coordinadora de Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito.



La implementación de la presente Estrategia amerita la participación activa de todos los actores distritales, desde el ámbito comunitario hasta el gubernamental, y en este sentido, es fundamental que todos conozcan el documento e identifiquen en él su rol y lo que se espera de ellos en el momento de la emergencia, pues sólo así se logra apropiación y entendimiento de las acciones prioritarias. De igual manera, la estrategia debe contribuir con la armonización de los roles y responsabilidades que cada entidad presente en el distrito tenga frente a la implementación de la misma. Las acciones involucran a todas las entidades públicas y privadas, organizaciones comunitarias, ONG's, familias y comunidad en general. Para lo anterior, es fundamental que el Consejo Distrital de Gestión del Riesgo – CDGRD, en cabeza del alcalde, sumen esfuerzos para la implementación y socialización de la EMRE.



1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencia del Distrito de Riohacha, estableciendo las acciones necesarias para garantizar efectividad en la actuación interinstitucional en la respuesta local a emergencias y su articulación con la respuesta en los demás niveles de gobierno de acuerdo a las disposiciones de la Ley 1523 de 2012.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar la estructura de la Coordinación para la Respuesta a Emergencia y a Desastres.
- Reducir la Vulnerabilidad del Distrito de Riohacha, frente a riesgos de Sequía, Inundación, Incendios Forestales, Huracanes y Vendavales.
- Identificar los actores para la respuesta y asignar la participación en los servicios según sus competencias y capacidad institucional.
- Prestar los servicios básicos de respuesta de manera eficiente, eficaz y efectiva a la población y la prestación de las funciones de soporte para la respuesta.
- Disminuir los daños y pérdidas a la población ocasionados por las emergencias.
- Establecer las bases para el proceso de recuperación en articulación con la respuesta inicial.

2. Marco Legal

- La Ley 1523 de 2012: Adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Artículo 1°. De la gestión del riesgo de desastres. La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible.

Artículo 5°. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en adelante, y para efectos de la presente ley, sistema nacional, es el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas,



DISTRITO DE RIOHACHA
ESTRATEGIA DISTRICTAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS



normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país.

Artículo 35°. Estrategia Nacional para la Respuesta a Emergencias. La estrategia nacional para la respuesta a emergencias, es el marco de actuación de las entidades del sistema nacional de gestión del riesgo para la reacción y atención de emergencias. Se refiere a todos los aspectos que deben activarse por las entidades en forma individual y colectiva con el propósito de ejecutar la respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva.

Parágrafo. La estrategia nacional para la respuesta a emergencias, como una acción de preparación para la respuesta que busca la efectividad de la actuación interinstitucional, en los tres niveles de gobierno, se centrará principalmente en la optimización de la prestación de servicios básicos durante la respuesta como accesibilidad y transporte, comunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública, información geográfica, manejo general de la respuesta y definición de estados de alerta, entre otros.

Artículo 37. Planes departamentales, distritales y municipales de gestión del riesgo y estrategias de respuesta. Las autoridades departamentales, distritales y municipales formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un plan de gestión del riesgo de desastres y una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción, en armonía con el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta nacionales. El plan y la estrategia, y sus actualizaciones, serán adoptados mediante decreto expedido por el gobernador o alcalde, según el caso en un plazo no mayor a noventa (90) días, posteriores a la fecha en que se sancione la presente ley.

Parágrafo 1°. Los planes de gestión del riesgo y estrategias de respuesta departamentales, distritales y municipales, deberán considerar las acciones específicas para garantizar el logro de los objetivos de la gestión del riesgo de desastres. En los casos en que la unidad territorial cuente con planes similares, estos deberán ser revisados y actualizados en cumplimiento de la presente ley.

Parágrafo 2°. Los programas y proyectos de estos planes se integrarán en los planes de ordenamiento territorial, manejo de cuencas y de desarrollo departamental, distrital o municipal y demás herramientas de planificación del desarrollo, según sea el caso.



DISTRITO DE RIOHACHA
ESTRATEGIA DISTRITAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS



- La Ley 1575 de 2012, Ley General de Bomberos de Colombia.
- Ley 99 de 1993, Numeral 9: La prevención de desastres será materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar y mitigar los efectos de su ocurrencia serán de obligatorio cumplimiento.
- Decreto Municipal No.152 de 2012 “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA Y SE CREAN UNOS COMITES ASESORES”.

3. PERFIL GENERAL DEL DISTRITO

3.1 DESCRIPCIÓN DEL DISTRITO Y SU ENTORNO

“Riohacha - Suchiimma en Wayunaiki, que significa Tierra del Rio; ciudad de arboles y de la playa, inmarcesible, sultana del mar, es la capital más septentrional de Colombia; situada en el delta del Rio Ranchería, es la Ciudad Promesa Caribe Colombiano y destino turístico con diversidad étnica, cultural y ambiental, con posicionamiento geoestratégico para el desarrollo sostenible y la competitividad.

El territorio del Distrito de Riohacha lo componente 3,171 km² de los cuales solo el 1,02% es área urbana, de este perímetro urbano, el 17,1% es suelo urbano no desarrollado; mientras que el 0,1% de todo el territorio es destinado a la expansión urbana durante la vigencia del POT 2001-2009. El restante del territorio (98,98%) lo componente los resguardos indígenas y zona rural en general.

Por el lado poblacional tenemos según DANE, para el 2015 una población estimada de 259.492 personas, esta representa el 27,1% del total de la población en el departamento de La Guajira.

La densidad de la población en el Distrito, es de 81,83% hab/km², la distribución geográfica muestra que el 85% se concentra en la cabecera, es decir, que la mayoría de personas viven en el 1,02% del territorio.

Tabla 1: Distribución geográfica población

Total población en el municipio	259,492	100%
Porcentaje población municipal del total departamental	27.1%	-
Total población en cabeceras	220,535	85%
Total población resto	38,957	15%

Fuente: DANE 2015

Para el año 2013 Riohacha contaba con 8 de los 26 resguardos indígenas del departamento, los cuales se mantienen en la actualidad, de estos 7 pertenecen a la Etnia Wayuu y 1 en la Sierra Nevada de Santa Marta. En conjunto representan cerca del 43.4% de la extensión territorial de Riohacha y cerca del 44% del área rural. De acuerdo a Corpogujaira, el resguardo más extenso es el de Alta y Media Guajira, le sigue Soldado Parate Bien, Kogui Malayo Arhuaco, Las Delicias, Perratpu y Monte Harmon. Sobre los resguardos Mañature y Unapuchon.

Así mismo, existen 28 consejos comunitarios de comunidades afro descendientes en el Distrito de Riohacha, los cuales se encuentran en proceso para lograr territorios colectivos.

Riohacha, actualmente una ciudad embrionaria, bono demográfico para 2022. Para el 2015, las cifras estimadas muestran que el 63% de la población es joven (menor a 30 años).

Tabla 2: Población por rango de edad

Rango etario	Mujeres	Hombres	Total	%
0-4	17,831	16,959	34,790	13%
5-9	16,640	15,871	32,511	13%
10-14	14,613	14,038	28,651	11%
15-19	11,756	11,714,	23,470	9%
20-24	10,564	10,928	21,492	8%
25-29	11,211	11,705	22,916	9%
30-34	9,211	10,535	19,746	8%
35-39	7,496	8,965	16,461	6%
40-44	6,120	6,984	13,104	5%
45-49	5,127	6,058	11,185	4%
50-54	4,617	5,051	9,668	4%
55-59	3,716	4,075	7,791	3%
60-64	2,874	2,082	5,676	2%
65-69	2,190	2,125	4,315	2%
70-74	1,581	1,559	3,140	1%
75-79	1,208	1,304	2,512	1%
80 Y MAS	917	1,147	2,064	1%
TOTAL	127,672	131,820	259,492	100%



DISTRITO DE RIOHACHA
ESTRATEGIA DISTRITAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS



El Distrito de Riohacha es la capital del departamento de La Guajira, la capital más septentrional del Caribe colombiano, la Colombia continental y de Suramérica. El Distrito de Riohacha está ubicado sobre la costa Caribe del departamento. Ocupa cerca de la cuarta parte del territorio departamental con una extensión de 491.383 ha de las cuales 133.980(27%) pertenecen a zonas de resguardos indígenas, 134.444(27%) al Parque Nacional Natural Sierra de Santa Marta y 4.784 (0,9%) al Santuario de Flora y Fauna de los Flamencos.

Limita al norte con el Mar Caribe, al oriente con el Río Ranchería, Manaure y Maicao, por el sur con los municipios de Hatonuevo, Barrancas, Distracción, San Juan del Cesar y por el occidente con el municipio de Dibulla y el mar Caribe. La configuración de los límites del distrito de Riohacha, recuerda a la geometría de un trapecio recto en el que la base menor es su costa y el lado perpendicular es el tramo final del río Ranchería. Las coordenadas de los puntos extremos del distrito se presentan en la Tabla No. 1

Tabla No. 1 LOCALIZACION GEOGRAFICA Y CARTOGRAFICA DEL DISTRITO DE RIOHACHA¹

UBICACION	COORDENADAS GEOGRAFICAS		COORDENADA CARTOGRAFICAS	
	Latitud	Longitud	X	Y
Extremo Norte: Desembocadura de río Ranchería	11°30'	72°54'	1'771.000	1'120.000
Extremo Sur: Cerro Oquí, cerca al nacimiento del río Ranchería	10°55'	73°22'	1'699.000	1'076.000
Extremo Este: Punto NP-7- CET- 84.487	11°55'	72°32'	1'730.000	841.500
Extremo Oeste: Boca de La Enea, desembocadura del río Tapias	11°20'	73°13'	1'745.000	1'094.000

La división político administrativa rural del Distrito la conforman 14, corregimiento, dentro los cuales existen caseríos importantes y que para el 2015, se adelantaron trámite para una segregación a corregimiento, como es el caso de Puente Bomba (Tigreras), El Abra (Arroyo arena), Los Moreneros (Juan y Medio), Comejenes (Choles).

Por el lado poblacional tenemos según DANE 2015, una población estimada de 259.492 personas, de los cuales 220.535 (85 %) viven en la zona urbana y 38.957(15 %) en la zona rural. la población de Riohacha representa el 27.1% de la población del departamento.



La población indígena Wayuu que no vive en los resguardos indígenas es de aproximadamente 11.200 personas para un total de población Wayúu en el Municipio de Riohacha de 33.647. Igualmente tienen asiento en el municipio las comunidades Wiwas y Kogui, que tienen una población aproximada de 9.900 personas, asentadas en la jurisdicción del Municipio de Riohacha de la Sierra Nevada de Santa Marta. Para el año 2013 Riohacha contaba con 8 de los 26 resguardos indígenas del departamento, los cuales se mantienen en la actualidad, de estos 7 pertenecen a la etnia wayuu y 1 a la Sierra Nevada de Santa Marta. De acuerdo a Corpoguajira el resguardo más extenso es el de Alta y media Guajira, le sigue Soldado Parate bien, Kogui Malayo Arhuaco, Las Delicias, Perratpu, Monteharmon, Mañature y Unaapchon. Según el Censo DANE de 2005, el 12,2% de la población se auto reconoce como Afro descendiente, mulato o raizal; un 20,3% se auto reconoce como indígena.

3.2. Descripción del Clima

3.2.1 Climatología

El clima en Riohacha es un clima de estepa local. Este clima es considerado BSh según la clasificación climática de Kopeen-Geiger (semiárido cálido). La temperatura media anual es de 28°C y la precipitación media aproximada es de 588 mm.

Respecto a la temperatura, Julio es el mes más cálido del año, con una temperatura promedio de 29.7°C, siendo enero el mes más frío del año con una media de 27°C.

Referente a las precipitaciones, el mes más seco es de Marzo. Con 1mm de lluvia, siendo Octubre el mes que tiene las mayores precipitaciones del año.

3.2.2. Marco Geológico

Se han distinguido fundamentalmente 4 unidades litológicas para la zona de estudio, siendo estas, junto a su etapa geológica las siguientes:

- **Cuaternario:** Depósitos aluviales y de llanuras aluviales Q-al.
- **Mioceno:** Arcillolitas, limolitas, arenitas y conglomerados N1-St.
- **Jurásico:** Granodioritas que varían de sienos granitos a tonalitas y de cuarzo monzonitas a cuarzo monzodioritas.
- **Permico - Triásico:** Limolitas silíceas, shales, cuarzo arenitas y calizas arenosas intercalados con basaltos o diabasas espiliticas.PT-VCm.

Entre los minerales, se evidencian depósitos de arena en la carretera que comunica a Riohacha con Santa Marta, en el arroyo María Mina. Las cuencas que recorren por el municipio de Riohacha son: Rio Tapias, Rio Camarones o Tomarrazón y el Rio Ranchería. El Rio Tapias nace en la sierra nevada de Santa Marta, específicamente en el municipio de Riohacha, a una altura de 2600 metros sobre el nivel del mar y desemboca en el mar Caribe; el Rio Camarones o Tomarrazon nace al sur del municipio de Riohacha, a una altura de 800 metros sobre el nivel del mar y recorre el centro del municipio en el sentido Sur-Norte hasta desembocar en el mar Caribe y; el Rio Ranchería en el recorrido que hace desde su nacimiento hasta su desembocadura, pasa por el municipio de Riohacha.

Los municipios vecinos más aledaños al municipio de Riohacha por su localización geográfica son: Dibulla, Maicao, Albania y Hatonuevo.

3.3 ASPECTOS DE CRECIMIENTO URBANO

Riohacha es una de las ciudades pos hispánicas más antiguas de Colombia y de América, fue gradualmente colonizada a partir del año 1.545, sus primeros pobladores fueron los perleros de las islas margariteñas de Cubagua, fundamentado en la Cedula Real No. 345 del 14 de septiembre de 1.547 emitida por la Corona Española. Está compuesta por un casco urbano dividido en 6 piezas urbanas, anteriormente 12 Comunas (10 en suelo urbano y 2 en suelos sub urbano), 14 Corregimientos y 8 Resguardos Indígenas (7 de ellos pertenecen a la Etnia Wayuu y uno de la Sierra Nevada de Santa Marta compartido por las Etnias Kogui, Wiwa e Ika - Arahua). Se encuentra ubicado a 1.121 km al norte de Bogotá y a 260 km de distancia de Barranquilla por vía terrestre.

Según lo establecido en el Decreto No. 078 de 2015, la zona urbana, está integrada por 12 comunas que integran los siguientes barrios, tal como se presenta en la tabla No. 1

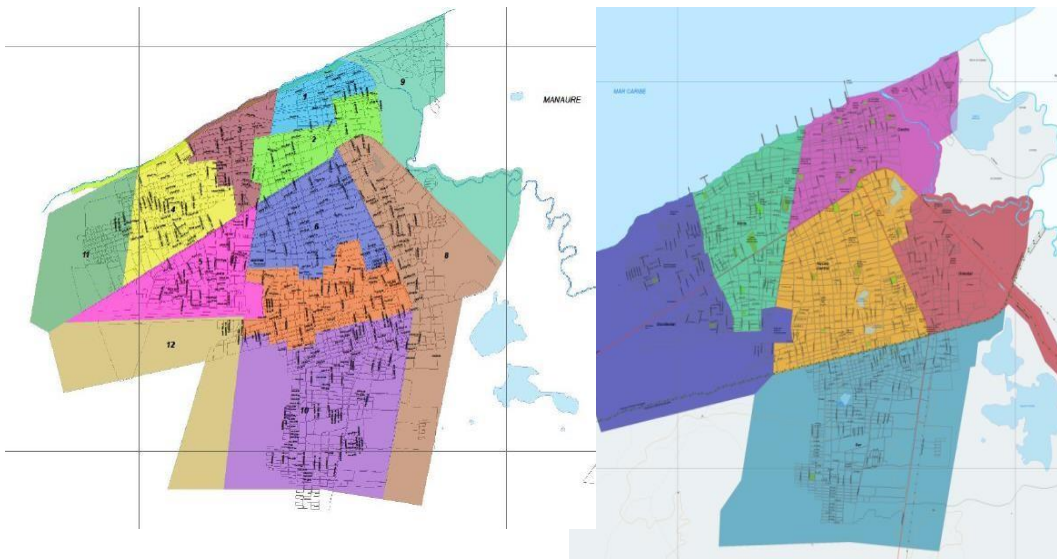
Tabla No. 1. División del Casco Urbano del Municipio de Riohacha por Comunas.

COMUNA	BARRIOS
COMUNA N° 1 CENTRO HISTÓRICO	Arriba, Abajo y Urbanización El Faro.
COMUNA N° 2 NUEVO CENTRO	Arriba Sur, San Martín de Porras, Remedios, El Tatal, El Libertador y El Acueducto.
COMUNA N° 3 COQUIVACOA	José Antonio Galán, Padilla, Paraíso, Luis Antonio Robles, Guapuna, Las Mercedes, Sol Tropical y Coquivacoa con todas sus etapas.
COMUNA N° 4 COOPERATIVO	Marbella, San Tropel, Portal de Comfamiliar, 12 de octubre, Cooperativo, Nuevo Faro, La Ñapa, Edinson De Luque Pinto, Villa campo alegre, la Union, La provincia, los deseos, El Prado, Villa del cielo, Conjunto multifamiliar Pala, Nuevo Horizonte y Manantial.
COMUNA N° 5 AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA	Cactus 1, Cactus 2, Che Guevara, Las Tunas, San Martín de Loba, Matajuna, Aeropuerto, Nazareth y Caribe.
COMUNA N° 6 NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	20 de Julio, Obrero, San Francisco. Rojas Pinilla. Nuestra señora de los Remedios, José Arnoldo Marín, La Loma, Luis Eduardo Cuellar, Las Villas, El Calancala, El Progreso, Entre ríos, Villa Tatiana, Medanos y Kepiagua
COMUNA N° 7 BOCA GRANDE	Los Nogales, El Comunitario, La Esperanza, La Cosecha, 15 de Mayo, Los Olivos, Eurare, Simón Bolívar, Comfamiliar 2000, Buganvilla, Los Nogales, San Judas y Boca Grande.
COMUNA N° 8 ECOLOGICA LAGUNA SALADA Y EL PATRON	Camilo Torres, María Eugenia Rojas, Villa Laura, Ranchería, 7 de Agosto, Buenos aires, Urbanización Villa Pareigua, Urbanización Claudia Catalina, Urbanización Pilar del Río, Urbanización Villa Armando, Urbanización Bella Vista, Los Cerezos, Urbanización Sol Mar y Urbanización Wuepiapa.
COMUNA N° 9 ECO-TURISTICA RIO RANCHERIA	Urbanización Villa Comfamiliar, Urbanización Villa del Mar, Villa Tatiana, Nuestra Señora de Fátima .
COMUNA N° 10 EL DIVIDIVI	Los Almendros, Los Loteros, Villa Sharln, Hugo Zúñiga, La Floresta, Urbanización Villa Aurora, Villa Jardín, Urbanización Taguaira: Urbanización San Judas Tadeo, Urbanización La Mano de Dios, Las Mercedes, Ciudadela el Dividivi, Urbanización San Isidro, 31 de Octubre, y Fundación Casa del Abuelo.

<p>COMUNA SUB URBANA No. 11 NUEVO HORIZONTE</p>	<p>Zona suburbana</p>
<p>COMUNA SUB URBANA No. 12 NAZARETH</p>	<p>Nuevo Milenio</p>

Entre los barrios más antiguos se destacan principalmente el Barrio Arriba y el Barrio Centro. El suelo de expansión urbana está integrado por las comunas suburbanas Nuevo Horizonte y Nazareth, dadas su localización geográfica.

MAPAS URBANO POR COMUNAS Y PIEZAS URBANAS



Fuente: POT 2002, 2015

En el área rural cuenta con 14 corregimientos, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla No. 2 División de Área Rural del Municipio de Riohacha por Corregimientos.

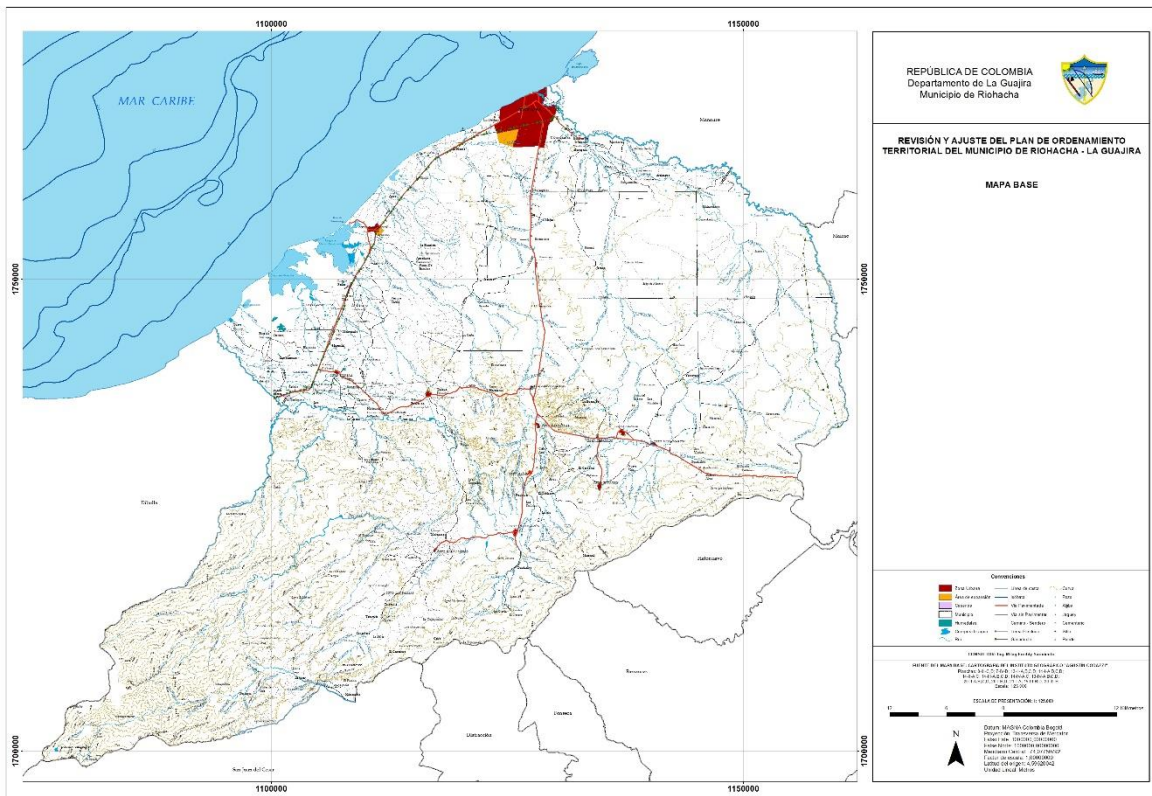
CORREGIMIENTOS	CENTROS POBLADOS MENORES
ARROYO ARENA	El Abra (I.P.) Los Cerritos (C.)
BARBACOAS	
CAMARONES	(I.P.): Boca de Camarones, Perico, Pelechúa. (C) Cachaca 1, Puente Guerrero, El Colorado, El Ahumao, Cari Cari, Puente Bomba, El Ebanal.
CERRILLO	Cerro Peralta (C.)
CHOLES	(C.): Comejenes, Anaime.
COTOPRIX	
GALÁN	
JUAN Y MEDIO	(C.): Los Moreneros, Cascajalito.
LAS PALMAS	(C.): Puerto Colombia, Las Casitas, El Limón.
MATITAS	
MONGUÍ	
TIGRERAS	
TOMARRAZÓN	La Gloria (I.P.), Los Gorros (C.)
VILLA MARTIN	La Arena (C.)

MAPA DISTRIBUCION ADMINISTRATIVA RURAL



Fuente: POT 2002, 2015

MAPA BASE RURAL

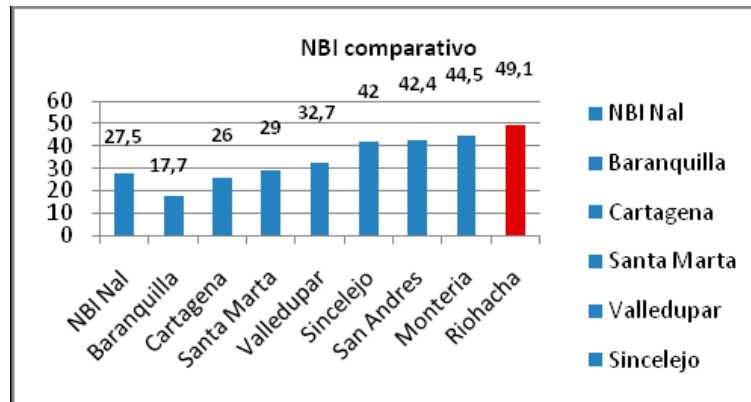


FUENTE POT 2.014

3.4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

3.4.1 Necesidades Básicas Insatisfechas. En lo que respecta a necesidades básicas insatisfechas los resultados presentados por cada una de las capitales del caribe Colombiano, muestran que en general el NBI en Riohacha es el más alto de las ciudades capitales de la región caribe (49.1%) y superior al total nacional (27.8%). Otro de los aspectos puntuales es la alta concentración del NBI en la zona rural, similar a la cifra del departamento de La Guajira 91.9%.

Gráfico comparativo de Necesidades Básicas Insatisfechas. (DANE)



3.4.2 Desempleo. Riohacha es la segunda ciudad del país con menor tasa de desempleo para el trimestre mayo – julio de 2013, así lo dio a conocer el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, en su informe al cierre del 30 de agosto del presente año.

Según el Dane, las ciudades con menor tasa de desempleo en el trimestre mayo – julio son Barranquilla con el 7,8%, primer lugar en desempleo; Riohacha, con el 8,8%; y Santa Marta, con el 9,3, segundo y tercer lugar respectivamente. En la ‘Gran Encuesta’ del Dane se solicitó información sobre las condiciones de empleo de las personas.

En lo que va corrido del presente año, Riohacha ha integrado el listado de las ciudades colombianas con mejor índice de desempleo. Recordemos que en el trimestre abril – junio de 2013 la capital de La Guajira ocupó el tercer lugar con el 9.2% y para el trimestre mayo – julio fue del 8.8%, lo que significa que en un mes la ciudad ha bajado la cifra de desempleo un 0.4%.

3.4.3 Servicios públicos. En los últimos años, Riohacha ha mejorado significativamente en el servicio de agua potable. La cobertura de agua potable es del 88.51%, Se presentan continuidad en el servicio en un sector de la ciudad 24 Horas al día, sector comprendido entre Cl 1 a Cl 15 entre Cr 1 a la Cr 15 en los demás sectores la continuidad en el servicio, solo se presta 13.7 Horas al Día; lo cual puede estar sustentado en el



DISTRITO DE RIOHACHA
ESTRATEGIA DISTRITAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS



nivel de pérdida de agua no contabilizada por fuga que es del 63% y en cuanto a la calidad del agua, según oficio SM-SSLG-LPS 0350 del 13 de Junio de 2016, emitido por la secretaria de salud departamental, el IRCA (Índice de Riesgo de Calidad del Agua) para el 2015 es de 1.61%. Lo cual corresponde a un riesgo de calidad del agua: SIN RIESGO y es apta para consumo humano. En cuanto a los demás servicios públicos en el Distrito se evidencian las siguientes situaciones:

- ✓ En alcantarillado la cobertura alcanza el 73.6% en la zona urbana, aún continua el hecho de que las aguas servidas van a parar directamente al mar Caribe y se constituye en el fenómeno más degradante por sus efectos en los ecosistemas marinos y costeros.
- ✓ En la zona rural solo seis de las cabeceras corregimentales cuentan con el servicio de alcantarillado.
- ✓ La recolección de los residuos se desarrolla en los horarios y frecuencias establecidas, la disposición final se realiza en una celda con la técnica de relleno sanitario, los lixiviados son almacenados en una piscina, se realiza recirculación de los mismos y perdida por evaporación, adicionalmente se han disminuido el número de botaderos satélites en el Distrito.
- ✓ En materia de energía eléctrica aunque la cobertura según datos de Electricaribe se registra con el 95%, Riohacha presenta un sistema no confiable, lo que se refleja en las permanentes suspensiones del servicio. Además, existen muchas zonas del municipio sin cobertura y otras con redes no normalizadas. 8955 hogares de la zona urbana y rural con condición de subnormalidad.
- ✓ En cuanto al gas domiciliario, éste se considera como el servicio más eficiente, su cobertura es del 77% en la zona urbana y la zona rural solo cuatro cabeceras corregimentales cuentan con el servicio.

3.4.4 Vivienda. Según cifras del censo 2005, el municipio de Riohacha tiene un total de 33.601 viviendas, de las cuales 27.017 se ubican en la cabecera y 6.584 en la zona rural. De estas viviendas 14.163 presentan déficit cualitativo y existe un déficit cuantitativo estimado en 12.143 viviendas.

3.4.5 Seguridad. En materia de seguridad, para el año 2015 la SIJIN, reporto las siguientes cifras: 52 homicidios, 49 extorsiones, la mayoría se presentaron desde los centros de reclusiones locales, 375 riñas, lo que representa más de un caso diario, 89 hurtos a residencias, 147 hurto a comercio, 414 hurto común a personas, el elemento más hurtado es el celular con 64%, seguido el hurto de dinero que representa el 49% de los casos, 346 hurtos de motocicletas. En la mayoría de los hechos delictivos anteriormente registrados se presentó un incremento con respecto al año 2014.

3.4.6 Educación. La cobertura bruta en educación según datos de la Secretaría de Educación Municipal al año 2015 es del 79.12%. Las matrículas fueron de 57.524 estudiantes, discriminados en: Matricula oficial 33.511 estudiantes, Contratada Oficial 11.960 estudiantes, Contratada Privada 3.700 estudiantes y No Oficial 8.083 estudiantes, destacándose que desde el año 2012 la cobertura sector oficial va de aumento en aumento.

La deserción escolar más alta está en la básica primaria y secundaria con un promedio del 10.9%

3.4.7 Salud. En cuanto a la salud pública en el Distrito de Riohacha, persiste un alto índice de mortalidad infantil, asociado a ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal. De igual manera la desnutrición, enfermedades respiratorias, infecciones del aparato gastrointestinal y leucemia, generan la mayor carga de

morbilidad y mortalidad en los menores de cinco años. El distrito de Riohacha reporto al SIVIGILA a la semana 52 del año 2.015 ocho (8) casos de muerte en niños menores de cinco años por causa asociada a la desnutrición, 78 casos por mortalidad perinatal y 5 casos de muertes maternas.

La cobertura de afiliación al sistema general de seguridad social en salud al año 2.015 es del 99.3%, discriminado de la siguiente manera: 79.5% afiliados al régimen subsidiado, 13.0% se encuentran en el régimen contributivo y 6.8% no se encuentran afiliados a ningún régimen de seguridad social en salud.

En cuanto a la red hospitalaria, en la actualidad el distrito cuenta con 55 IPS privadas, de las cuales cinco (5) son clínicas, como son: Clínica CEDES, clínica Riohacha, clínica Renacer, Anashwaya y Giomedical. 20 IPSI, 2 empresas de transporte especial de pacientes, 6 empresas con objeto social diferente y 66 profesionales independientes habilitados.

Existe un desequilibrio de la oferta de servicio de salud frente a la demanda, tanto en el sector público como en el privado, especialmente en los servicios de urgencias, al contar el distrito solo con 5 instituciones con este servicio habilitado para toda la población.

En la actualidad el distrito cuenta con 463 camas, las cuales están caracterizadas según la tabla No. 3

Tabla No. 3 Camas red hospitalaria

TIPO DE CAMAS	CANTIDAD
Camas cuidado intermedio adultos	20
Camas cuidado intermedio pediátrico	4
Camas cuidado intermedio Neonatal	4
Cama cuidado básico Neonatal	16
Camas obstétricas	52
Camas pediátricas	102
Camas adultos	203
Camas farmacodependencia	3
Camas psiquiátricas	3
Camas UCI adultos	19
Camas UCI pediátricas	10
Camas UCI Neonatal	27

3.4.8 Seguridad alimentaria y nutricional: En el distrito de Riohacha la seguridad alimentaria y nutricional se ve seriamente afectada por sus características desérticas de las zona norte, sumado a la prolongadas

temporadas de sequía que han hecho presencia durante los últimos años en el departamento producto del Fenómeno del Niño, generando desabastecimiento de agua por el bajo nivel de lluvias, lo cual no permite que se realicen las siembras permanentes disminuyendo así la cantidad de hectáreas cultivadas y toneladas

de los alimentos básicos prioritarios de la seguridad alimentaria, aunque hacia el sur las laderas del río Ranchería hacen que el terreno sea apto para la explotación agrícola y pecuaria. Se presenta reporte de las evaluaciones agropecuarias en Riohacha (2012- 2015) en tabla No. 4 y Tabla No. 5

Tabla No. 4 Comparativo Evaluaciones agropecuarias 2012- 2015

DETALLE	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
Área Sembrada (ha)	6.288	6.010	6.036	2.353
Área Cosechada (ha)	5.818	5.576	3.030	1.550
Producción obtenida (ton)	68.583	64.094	34.919	14.091
Unidades productoras	3.196	3797	3.043	1.611

Tabla No. 5 Comparativo Evaluaciones agropecuarias 2012- 2015

GANADO BOVINO	CANTIDAD
Año 2012	70.437
Año 2013	71.905
Año 2014	57.969
Año 2015	45.939

Se puede evidenciar una reducción significativa del 36% del hato ganadero en Riohacha, con relación al año 2.012, producto de la prolongada Temporada de Sequía, ocasionada por el Fenómeno de El Niño, que afecto a todo el departamento de La Guajira, lo cual conmino a la declaratoria de Calamidad Pública por Sequía.

En el distrito se concentran diferentes tipos étnicos: (wayuu, wiwa, kogui, afros, rom y arhuaco) siendo los más afectados topográficamente la etnia wayuu por enfermedades asociadas a la desnutrición wayuu y crónica.

Esta afectación de Seguridad alimentaria y nutricional en el departamento de La Guajira, y más en nuestro distrito, se ve reflejado por la falta de implementación de un Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

3.5 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Un renglón importante de la economía es la ganadería: vacunos, porcinos, equinos, mulares, asnales, caprinos y ovinos; La pesca, especialmente de peces, mariscos, tortugas y perlas se realiza en forma artesanal. Es importante la explotación forestal de añil, caoba, cedro, dividivi, guayacán, mangle, roble, totumo.

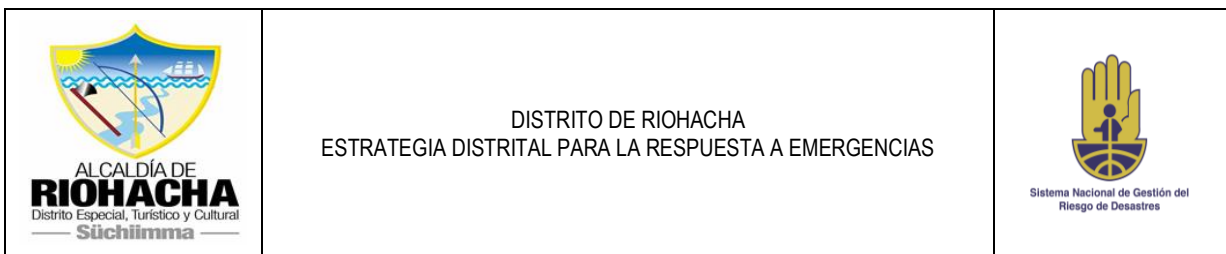
Según el DANE 2015, la actividad económica predominante en los predios del casco urbano es el comercio (52%), que se ha visto impulsado por la construcción de tres Hipermercados (Metro, Éxito, Super Almacén Olímpica- SAO, los Centros Comerciales Suchima y Viva Wajira), que atraen clientes de poblaciones vecinas que antes hacían sus compras en Maicao. El segundo renglón económico de la ciudad es el de los servicios (30%), Otras actividades (10%) e Industria (8%).

3.5.1 Pesca. El Municipio de Riohacha tiene cerca de 45,8 kilómetros de costas marinas sobre el mar territorial, lo que le representa un alto potencial para la pesca, ya que el municipio se sitúa sobre la plataforma continental con praderas de thalassia, fondos de lodos y arena que permiten la presencia de una gran variedad de especies para diversificar las actividades pesqueras.

La existencia del fenómeno de estuarios, puntas rocosas, bahías amplias hacen del área un nicho para la cría y captura de peces que no se aprovecha adecuada y suficientemente, es ineficiente e insostenible económica, social y ambientalmente. La explotación es artesanal y se lleva a cabo por parte de las comunidades costeras, asentadas en sobre Villa Fátima, Las playas del Centro de Riohacha, Las Delicias la Cachaca, El Colorao, Ahumao, Bocas de Camarones y Perico, actividad productiva desarrollada en su mayoría por población indígena.

De acuerdo a la información suministrada por el INCODER, de los 2.030 pescadores determinados en La Guajira, Riohacha participaba con 290 correspondiendo al 14% del total. El 47% de las embarcaciones se encuentran en este municipio. La pesca artesanal es fundamental para la seguridad alimentaria de los pobladores de la región. Las especies que más se producen y se explotan comercialmente son las siguientes: Carite (*Scomberomorus* sp.), Cazón (*Carcharinus* sp.), Cojinua (*Caranx crysos*), Jurel (*Caranx hippos*), Mero (*Mycteroperca* sp.), Pargos (*Lutjanus* sp.), Sierra (*Scomberomorus cavalla*), Langosta (*Panulirus argus*), Mojarra (*Eugerres plumieri*), Bacalao (*Rachycentrum canadum*), Bonito (*Euthynnus* sp.), Caracol Pala (*Strombus gigas*), Ojo Gordo (*Selarcrumenophthalmus*), Picúa (*Sphyraena* sp.), Raya (*Dasyatis americana*, *A. narinari*) y Bocacolará (*Haemulon plumieri*).

3.5.2 Agricultura. El sector agrícola es muy importante en el Municipio de Riohacha, en él se concentran el 20% de los productores de La Guajira. Las Evaluaciones Agropecuarias 2.015 reflejan que la mayoría de ellos se concentran en el cultivo de banano de exportación, palma de aceite, ahuyama, maíz blanco y amarillo tradicional, yuca y café; los productores sembraron 7.723 hectáreas lo que se constituye el 22% de la superficie cultivada del departamento. Es importante registrar que producto del Fenómeno de El Niño que azotó al Departamento y en especial a Riohacha, el sector agrícola obtuvo pérdidas en cultivos transitorios de



un 53%, principalmente en los cultivos de maíz, ahuyama y patilla; y pérdidas del 65% en los cultivos anuales principalmente en la yuca.

3.5.3 Ganadería. El departamento posee aproximadamente 1.542.943 hectáreas para la explotación pecuaria, de ellas 1.104.556 hectáreas son de malezas y rastrojos que ocupan el 71.59%. En el 2015 en el Municipio de Riohacha, se dedicaron 3.142 hectáreas en pasto de corte, 32.874 hectáreas en pasto natural, 30 en forrajes, para un total de 36.046 hectáreas lo que representa el 9.2% del área, explotada por 988

productores pecuarios que tienen al 2015, 45.329 cabezas de ganado correspondiendo a el 18.49% de la población bovina existente en el Departamento durante el mismo periodo. El sistema predominante es de doble propósito y la raza predominante es cebú - pardo y cebú – holstein. Con respecto al mercadeo. No existen centros de acopios.

La cría de ganado ovino y caprino tiene especial importancia en Riohacha. El municipio es el cuarto municipio productor. Para el año 2015 mantuvo una producción de 42.300 ovinos representando el 6.5% de la producción del departamento, en la cual participaron 460 productores. En la parte caprina el hato llegó a ser de 56.300 animales correspondiente al 7.3% del departamento, con 472 productores.

En Riohacha como en La Guajira, la producción ovino–caprina se ejerce principalmente entre los indígenas wayuu que han venido adaptando la especie a las condiciones semiárida que priman en la parte noroccidental y sur oriental de su territorio. Para los wayuu, el hato ovino caprino constituye una riqueza acumulada y de su número y diversificación de especie depende el estatus social o el prestigio de la familia.

3.5.4 Desarrollo Rural. Riohacha se ha venido determinando como una ciudad que no tiene un contorno rural que le permita proveerse de bienes y servicios. Si bien en la zona rural que se encuentra sobre las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta tiene un alto potencial agrícola y pecuario (capacidades agroecológicas y disponibilidad de luz solar), las limitaciones de riego y tecnificación de los cultivos no permiten incrementar los actuales niveles de productividad. Hasta hace tres años y mediante la inversión privada, se viene presentando un cambio técnico en la producción agrícola, el cual aún no se ha consolidado. Por ello se han incrementado el área de producción de palma africana y de banano orgánico que se exporta a los mercados de Estados Unidos por el puerto de Santa Marta. Otros productos como el café y los frutales enfrentan limitaciones tecnológicas. Los primeros son cultivos muy viejos y deben ser objeto de renovación. Los segundos, enfrentan la baja disponibilidad de carretable que les permitan a los productores acceder fácilmente al mercado regional. Mucha de la producción agropecuaria del pie de monte de la Sierra Nevada, se pierde en su interior.

3.5.5 Desarrollo Empresarial y Competitividad. Uno de los factores que explica lo poco competitiva que es Riohacha en la escasa presencia de empresas industriales, que según cifras del DANE, para el 2005 existían apenas 2 establecimientos industriales con 10 o más empleados, lo que implica un índice de densidad industrial muy por debajo del promedio de las principales ciudades del país, en la actualidad se promete un

crecimiento industrial del municipio con la proyección de diversas industrias principalmente del sector hidrocarburos para instalarse en este territorio

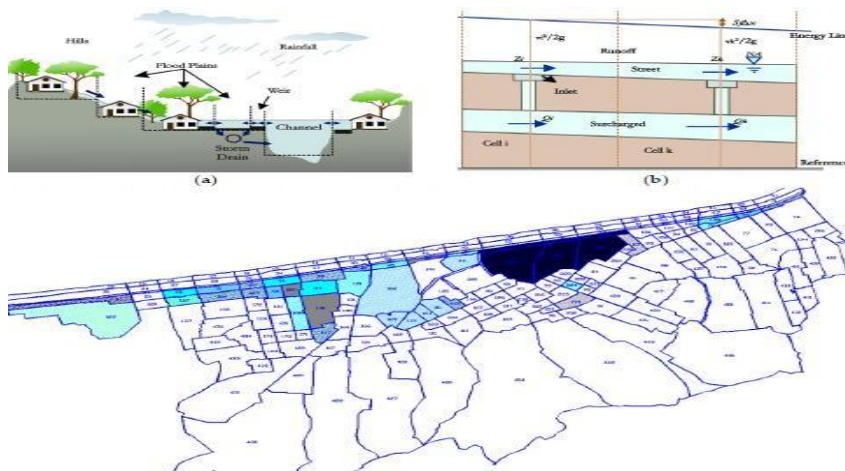
3.6 Aspectos Culturales. Riohacha es Caribe, pluriétnica y multicultural, es una ciudad enriquecida por una amplia diversidad de ritos, costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales nutridas por sus nuevos pobladores: afrodescendientes y europeos, y sus pobladores indígenas ancestrales: en la llanura los Wayuu y en la Sierra Nevada de Santa Marta los Wiwa y los Kogui. La ciudad ha vivido una etapa de socialización de la cultura desde la década de los 90 cuando, además de las Fiestas patronales de los Corregimientos, Comunas y Barrios, también se han venido realizando festivales y eventos culturales como el Festival de teatro Teatrízate, el Festival Internacional de Cuenteros Akuentajui, Ibercaribe "Encuentro de Narradores Orales del Caribe", el Festival Itinerante de Danza y el de Danza por Parejas, el Festival del Bolero, el Festival de la Pajará (música vallenata), el Festival de Poesía Alternativa. Los eventos culturales de mayor tradición son la Fiesta Patronal de la Virgen de los Remedios (2 de febrero), el Carnaval de Riohacha. Recientemente se han organizado eventos de alto impacto a nivel nacional e internacional como el Hay Festival Riohacha (capítulo del Hay Festival Cartagena de Indias) y el Festival Francisco el Hombre de música vallenata contemporánea.

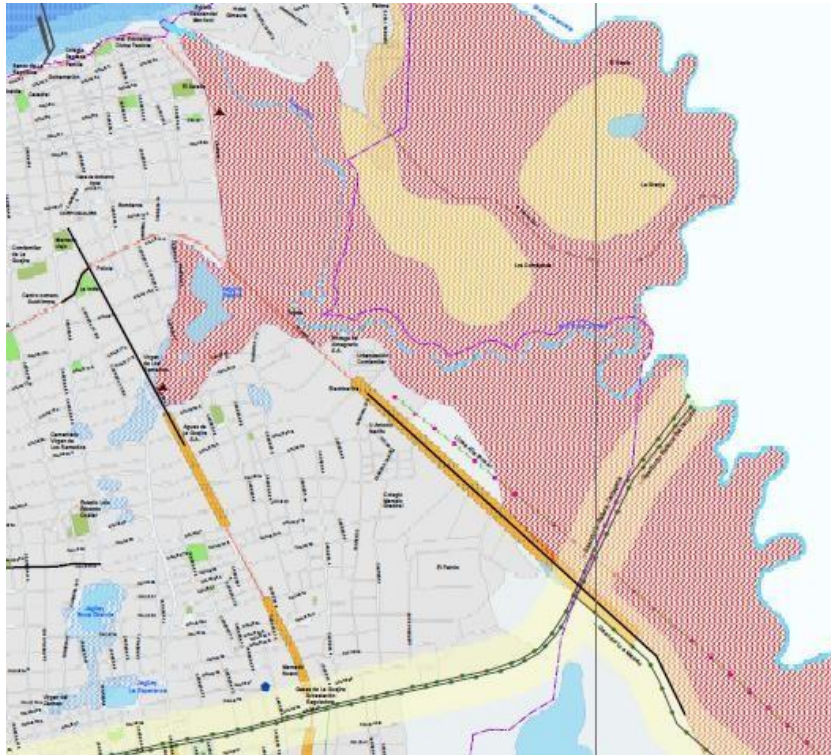
3.7 PRINCIPALES FENÓMENOS QUE PUEDEN REPRESENTAR AMENAZA PARA LA POBLACIÓN, LOS BIENES Y EL AMBIENTE

LAS CUATROS AMENAZAS PRINCIPALES QUE AFECTAN LA CIUDAD

1. Inundación Pluviales y Fluviales
2. Erosión Costera
3. Sequia
4. Inundación Costera

La amenaza de inundación pluvial esta estudiada por CREAGUA, y la fluvial por CORPOGUAJIRA, no procede su análisis frente a las otras tres:





3.7.1 Formación de los Asentamientos Humanos. Según cifras del censo 2005, el municipio de Riohacha tiene un total de 33.601 viviendas, de las cuales 27.017 se ubican en la cabecera y 6.584 en la zona rural. De estas viviendas, el 52% (14.163) presentan déficit cualitativo y existe un déficit cuantitativo estimado en 12.143 viviendas.

Entre las áreas que abarcan Suelos de Protección en el municipio de Riohacha, se encuentran algunos asentamientos humanos informales establecidos en invasiones, como es el caso de la población migrante venezolana siendo Riohacha el segundo municipio de mayor registro 21.306 personas registradas principalmente en zonas denominadas de alto riesgo o áreas destinadas para infraestructuras de servicios públicos, esta población se encuentra en altas condiciones de vulnerabilidad por bajos niveles económicos y situaciones de desplazamiento forzoso, como es el caso de las comunidades indígenas que habitan a los alrededores del basurero municipal de Riohacha.

Así mismo, en las comunas suburbanas de expansión existe el mayor número de asentamientos humanos por invasión, ubicados en zonas que no cuentan con servicios públicos, en zonas de humedales que están definidas como de alto riesgo por inundaciones, convirtiéndose de esta manera en la población con mayor índice de vulnerabilidad de amenaza frente a los fenómenos naturales. Ésta es la población más afectada en temporadas de lluvias, dada su ubicación en zonas de alto riesgo. En el municipio de Riohacha, existe un gran número de viviendas ubicadas en subespacios urbanos ubicados fuera del perímetro urbano construidas

en materiales como barro, madera y/o zinc, principalmente, además y no cuentan con servicios públicos por tratarse de asentamientos informales.

De otro lado, en la zona rural se observa la formación de asentamientos humanos ubicados en los lechos, cauces de ríos, terrenos inundados, cerca de zonas industriales y mineras, lugares donde existen probabilidades ciertas de la ocurrencia de desbordamiento de aguas, deslizamiento de tierra, denominadas zonas de alto riesgo naturales, más exactamente a las orillas de los ríos pantanosos o de relleno.

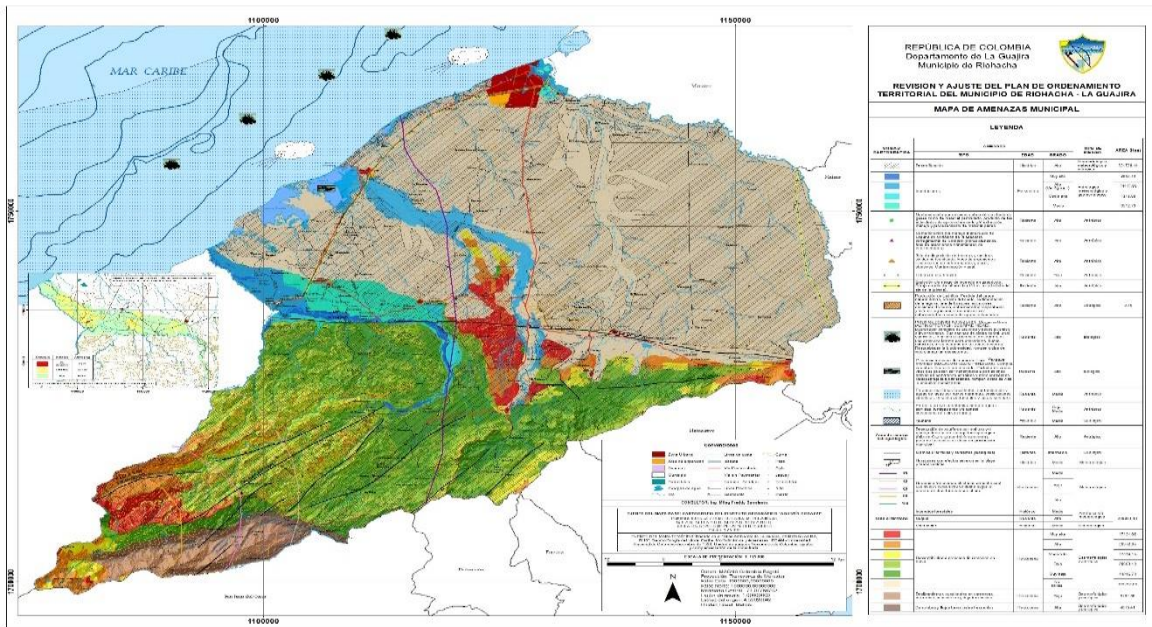
El gobierno nacional, a través del Fondo de Adaptación ha venido atendiendo a las familias damnificadas en sus viviendas por la ola invernal 2010-2011, con el desarrollo del **Programa Nacional de Reubicación y Reconstrucción de vivienda para la atención de los hogares damnificados y/o localizados en zonas de alto riesgo no mitigables afectadas por los eventos derivados del fenómeno de la niña 2010-2011**, por medio del cual a la fecha se ha entregado 150 soluciones de viviendas a 150 familias damnificadas, en la urbanización balcones de “El Palá”, 324 familias están definidas como ELEGIBLES para reconstrucción de las viviendas y 344 familias, fueron ELEGIBLES para estudios fase II.

3.7.2 Fenómenos Naturales y Cambio Climático: El cambio climático son las transformaciones que se experimentan a nivel de las variables climatológicas que se ven reflejadas en décadas y sus efectos sobre la población, infraestructura, elementos naturales y actividades económicas son determinantes para estimar la vulnerabilidad ante una amenaza natural o antrópica. El distrito de Riohacha hace parte de los municipios costeros que por su posición geográfica lo hacen susceptible ante las amenazas por los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos y a los incendios.

De acuerdo al último informe de Evaluación del IPCC, publicado en 2015, los principales impactos asociados al cambio climático estarían relacionados con un aumento de temperatura, una reducción de la precipitación y cambios en la estacionalidad de la misma, una reducción en el caudal de los ríos, una reducción de la cobertura forestal y un aumento de los vectores sanitarios. Según los estudios de la LACRD USAID, 2015 realizado para el establecimiento de medidas de adaptación al cambio climático en el distrito, se obtuvo como resultado un análisis de vulnerabilidad donde se identificó que los riesgos a que está sometido el distrito son: hidrológicos (inundación, deslizamiento y oleaje), meteorológicos (tormentas, altas temperaturas y ciclones), climáticos (sequía, incendios) y biológicos (enfermedades e incidentes con animales) y geológicos (erosión costera)

Las inundaciones se presentan principalmente en la zona urbana: la zona de la laguna sala, barrio Villa Fátima por desbordamiento del río Ranchería, la laguna El Patrón y zonas de humedales; y la sequía en la zona rural perteneciente a la cuenca alta y media del río Tapia, son los principales tensores climáticos que agudizan los impactos actuales y potenciales del cambio climático y tienen capacidad de producir consecuencias económicas, sociales y ambientales de gran magnitud, en aspectos fundamentales del desarrollo del distrito, tales como: Disponibilidad de agua potable, la producción de alimentos, la salud e integridad de las personas, la infraestructura y la productividad. En el siguiente mapa se observan las amenazas para Riohacha.

MAPA DE AMENAZAS



FUENTE POT 2.014

Ante las situaciones existentes, la respuesta de las instituciones pertinentes, es débil. Como parte del proceso de incrementar la cultura de la prevención, el Consejo para la Gestión del Riesgo del Distrito de Riohacha, fue aprobado mediante Acto Administrativo No. 052 del 8 de junio de 2012, de igual manera, también se creó el Fondo para la Gestión del Riesgo de Desastres, mediante el Acuerdo No. 015 del año 2012.

El municipio de Riohacha cuenta con un Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, en el cual se identifican situaciones de riesgos generadas principalmente por fenómenos de origen natural.

Los sistemas de información y comunicaciones en materia de desastres son el IDEAM y el Sistema de Alerta Temprana del Convenio entre CORPOGUAJIRA y la Gobernación de La Guajira, para atender principalmente tormentas tropicales, huracanes, e inundaciones primordialmente y por eventos de Sismos a través de la Información técnica enviada por el Servicios Geológico Colombiano. Estas entidades, hacen llegar diariamente a la Oficina de Planeación Municipal, la información sobre el estado del tiempo y el comportamiento de Ciclones Tropicales durante la Temporada oficial de Huracanes en el departamento de La Guajira.

Entre las medidas de adaptación al cambio climático se ejecutó el estudio ADAPTACIÓN URBANA “VERDE” FRENTE A INUNDACIONES CON EL SOPORTE DE LA MODELACIÓN MATEMÁTICA Y DEL SOFTWARE MODCEL EN RIOHACHA - LA GUAJIRA, el estudio ofrece un conjunto integrado y armonizado de soluciones

estructurales y no estructurales para abordar la problemática de inundaciones mejorando al mismo tiempo el medio ambiente y la calidad de vida, está en deuda la ejecución del plan piloto.

En la tabla No. 6 se señalan cuáles son las actividades más importantes que desde el municipio aportan a las causas del cambio climático global.

Tabla N° 6. Causas del Cambio Climático Global que tienen incidencia desde el Distrito de Riohacha.

CAUSAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	GLOBAL	LOCAL
Quema de combustible de origen fósil	X	X
Aumento en las construcciones	X	X
Cambios en el uso de la tierra, deforestación	X	X
Ganadería (Entre machos y hembras el municipio cuenta con 70.972 bovinos)	X	X
Vertederos	X	X
Tierras agrícolas	X	X
Corrales de engorde de ganado	X	
Sustitutos de sistemas de enfriamiento y de aislamiento eléctrico	X	X
Aerosoles o lámparas fluorescentes	X	X

Es necesario evaluar hasta donde estas actividades en el Distrito de Riohacha, aportan al proceso global, porque definitivamente los efectos de este fenómeno van a ser globales y no afectaran a escalas pequeñas municipales. Si bien, los territorios municipales son espacios administrativos no naturales, los efectos del cambio no se circunscribirán a esas fronteras.

Desde hace más de una década el cambio climático manifestado en los fenómenos del niño, la niña y la ola invernal 2010- 2011 y pronósticos de la continuidad de situaciones naturales de riesgo son circunstancias que han cambiado las dinámicas y protocolos administrativos entorno a la necesidad de emprender medidas de prevención y control.

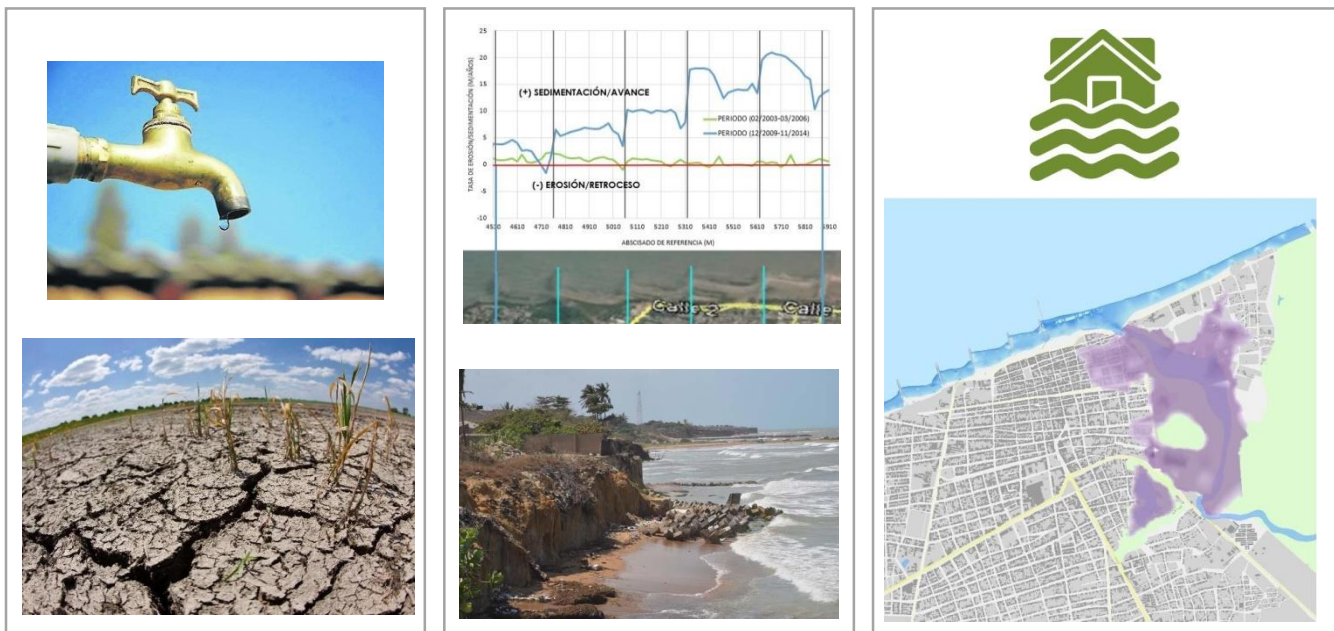
A nivel local se conformó el “Nodo Regional de Cambio Climático Caribe e Insular”, a través de la firma del convenio marco que suscribieron el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Ministerio del Interior y de Justicia, las Corporaciones Autónomas Regionales y de desarrollo sostenible y las autoridades ambientales municipales de la Región Caribe, el objetivo de generar una dinámica regional de mitigación y adaptación al cambio climático en el Caribe. La prevención del riesgo es necesaria para la sostenibilidad ambiental y la protección de la vida e integridad de la población, en tal sentido en el municipio se promoverá acciones para prevenir el calentamiento global y prevención del riesgo.

3.7.3 Condiciones Socioeconómicas. En el municipio, las condiciones económicas que generan un mayor efecto en la relación desarrollo – riesgo – desastres, se ve reflejada sin lugar a dudas, en la inestabilidad económica, debido principalmente a la falta de oportunidad laboral para la mayoría de sus habitantes, de diferentes niveles de formación.

Para 2015, en Riohacha la población en edad de trabajar es de 153.000, población económicamente activa 100.000, la Tasa de ocupación TO se ubicó en 58,3%, decreció 0,6 pp respecto al 2014, mientras que la Tasa de desempleo TD presentó un crecimiento de 0,9 pp al pasar de 10,1% a 11,0%. La tasa de subempleo registró 55.5%, es decir 3.7%p más que el año anterior, con un mayor porcentaje para aquellos que consideraron su empleo inadecuado por ingresos 36,1%. (Fuente informe de coyuntura económica regional 2015- DANE y Banco de La República)

En el Distrito de Riohacha, se estimaron un total 4.817 familias Indígenas según censo realizado por los Organismos de Socorros por la Temporada de Sequía 2.014-2.015 y 39.512 declaración de familias desplazadas, consolidado a corte 31 de Diciembre de 2016, fuente: Registro Único de Víctimas (mi.unidad.victimas.gov.co) cuyo nivel y condiciones de vida son realmente deprimentes, asentados en zonas de mediano y alto riesgo, con baja cobertura de servicios debido a las condiciones económicas, y situaciones de habitabilidad en la que se encuentran

4.- ANALISIS DE LA SEQUIA URBANA



4.1.- Introducción

La sequía representa una amenaza no solo para el sector de la agricultura, sino también para el desarrollo de la población en las áreas afectadas por este fenómeno.

4.2.- ANTECEDENTES

Con base en el documento *Análisis de Vulnerabilidad del Territorio por sequía en el Departamento de La Guajira, Colombia, a partir de una visión basada en necesidades básicas insatisfechas de la Universidad Católica de Colombia*, se describe el deterioro ambiental como un problema de alta magnitud que aborda fenómenos tales como el desabastecimiento de agua, el avance del proceso de desertificación o la inadecuada disposición final de los desechos sólidos. Además, se destaca que de no revertir los fenómenos de deterioro de las cuencas hidrográficas o racionalizar el uso y manejo del agua, entre otros, la tendencia para los próximos años es la de la disminución de la oferta del agua.

De acuerdo a datos históricos del IDEAM la península de La Guajira es una zona de clima árido donde se dan los promedios anuales más bajos de precipitación del país. En concreto en la ciudad de Riohacha el promedio mensual acumulado de lluvias era de 163.1 mm hasta el año 2014 estos datos fueron de 0.0 mm en el municipio. Se evidencia de que existe un nivel más alto de sequía año a año desde 2011 en todos los meses y municipios del departamento.

Así se puede observar que mientras que en el año 2011 la mayoría del departamento gozaba de buena condición climatológica, al cabo de un año la condición empeoraba en todo el departamento, pasando en el caso de Riohacha de un nivel muy por encima de los normal en el 2011 a un nivel normal 2012. En el año 2013, la sequía en Riohacha desciende a niveles comprendidos entre ligeramente y moderadamente por debajo de lo normal, hasta que en junio de 2014 se registran niveles muy por debajo de lo normal.

Por otro lado, de acuerdo al documento Plan de Contingencia para enfrentar la temporada seca en el departamento de la Guajira (Corpoguajira, 2016), se ha realizado la identificación de escenarios de riesgo que pueden provocar emergencias en los que se pueden ver afectados los cuerpos de agua del Departamento, habiendo valorado el grado de nivel de riesgo de 1 a 4 para el fenómeno de sequía por municipio.

Propuesta de actuación:

Sequia Urbana

- Reducción de las perdidas en la red de distribución

Las pérdidas actuales en la red de distribución en Riohacha del 61% son insostenibles por su impacto ambiental y por el costo económico y energético que supone cada metro cúbico de agua que se pierde.

○ Búsqueda de fuente alternativa

El análisis de las distintas alternativas para suplir la falta de recurso en la ciudad de Riohacha, siendo estas:

1. Trasvase desde el río Ancho
2. Trasvase desde el río Jerez.
3. Desaladora.
4. Pozos (ampliación del sistema de respaldo actual).

Obteniéndose las siguientes conclusiones preliminares:

- Pocas estaciones del IDEAM funcionando en las cuencas altas, las que hoy no están completas y podrían no estar bien instaladas -> necesidad de aumentar el número de estaciones especialmente en esta zona donde el recurso es escaso.
- Se han considerado las demandas de cultivo necesarias para el tipo y la superficie existente bajo un supuesto de poca eficiencia, no se han tenido en cuenta las concesiones que son mucho mayores.
- La presión sobre la cuenca del Tapias es elevada -> necesario buscar en el medio plazo fuente alternativa de suministro.
- Es primordial minimizar las pérdidas en la red de distribución, el escenario pesimista de demandas hace inviable casi cualquier alternativa en 2050 (a excepción del Ancho) y todas en estiaje.
- Necesario detallar y concretar el estudio de alternativas, estudiando la oferta con nuevos aforos y detallando los costes de cada una.

4.3.- Reforestación de la Cuenca

La reforestación de las cuencas del Municipio de Riohacha es un mecanismo importante para la mitigación del cambio climático, al fijar los árboles CO₂ en su proceso de crecimiento. Esta actividad, tiene consecuencia que tiene un impacto local y directo, como es la regulación hídrica, la reforestación aumenta la capacidad de las cuencas para retener agua en momentos de lluvias, reduciendo los caudales de escorrentía y mitigando las inundaciones, pero también colaboraran en la sostenibilidad del caudal reduciendo la diferencia entre caudales mínimos y máximos, y reduciendo la turbidez del agua como consecuencia de la erosión de la cuenca. Es decir, los bosques, regulan los caudales y aportan agua de mayor calidad.

4.4.- Morfología costera

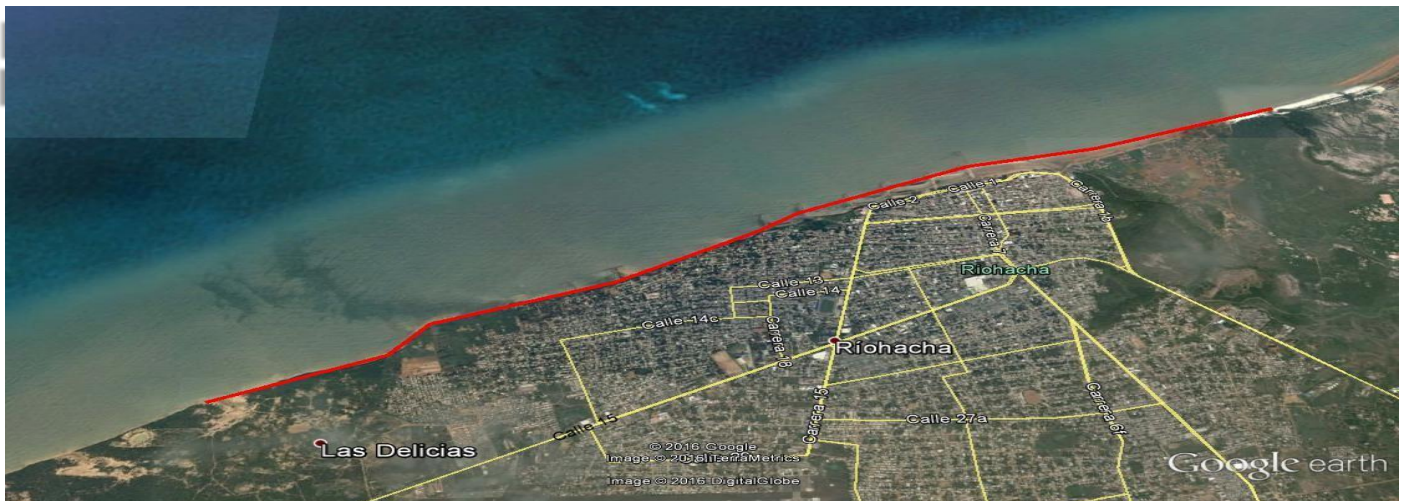
En el litoral de Riohacha se ha definido un conjunto de tramos costeros distintos a partir de los siguientes criterios:

- Distinta morfología costera
- Distinta orientación de la línea de costa
- Delimitación por estructuras costeras
- Tramos de máximo 2.500 m de longitud

A partir de estos criterios, se ha definido los siguientes 4 tramos, con la siguiente descripción de su morfología costera:

- Tramo 1 (2.050 m longitud), en el límite este del tramo costero de Riohacha, que abarca desde la desembocadura del río Ranchería hasta el primero de los espolones.
- Tramo 2 (1.400 m longitud), que abarca las playas entre espolones. La morfología costera de este tramo de playas arenosas encajada entre los espolones.
- Tramo 3 (2.100 m longitud), que abarca desde el último espolón hasta el promontorio rocoso, ocupando los frentes marítimos de los barrios José Antonio Galán, Marbella y Nuevo Faro. La morfología costera de este tramo es de acantilado bajo sin formación de playa excepto la playa formada al este del espolón en T.
- Tramo 4 (2.450 m longitud), en el límite oeste del tramo costero de Riohacha desde el saliente rocoso hasta la desembocadura del arroyo que pasa por el corregimiento Las Delicias. La morfología costera de este tramo es de acantilado bajo sin formación de playa excepto la playa que se ha formado en la desembocadura del arroyo apoyada al oeste por un espolón.

ANÁLISIS DE LA EROSION COSTERA



La tasa media anual de variación de la línea de costa (+avance, -retroceso) a lo largo del tramo costero objeto de estudio, calculado en base a las variaciones de la línea costa dividido por el número de años. Se han establecido dos intervalos temporales, clasificados de la siguiente forma:

- Periodo A: 02/2003-3/2006
- Periodo B: 12/2009-11/2014

Habida cuenta el importante efecto que supuso la construcción de los espolones (2009) en la dinámica litoral y la evolución de la línea costa, se ha considerado los siguientes periodos diferenciados:

- Antes de la construcción de los espolones (periodo 03/2003-03/2006: 2 años), donde se aprecia que la línea costa en cada uno de los tramos no presenta avance o retrocesos significativos de la línea costa.
- Después de la construcción de los espolones (periodo 12/2009-11/2014: 3 años), donde se aprecia un cambio notable en el comportamiento de la línea costa en cada uno de los tramos:
 - Tramo 1: elevada sedimentación entre la desembocadura del río Ranchería y el primer espolón, con un avance medio anual de la línea de costa del orden de 10 m/año. Esto es debido a la retención del sedimento que genera dicho espolón al flujo litoral en dirección este a oeste.
 - Tramo 2: las playas entre los espolones van sedimentándose progresivamente (de este a oeste), que culminara con la colmatación de todas las playas, en un escenario del orden de 10-15 años. De hecho, la primera playa ya está colmatada de arena.
 - Tramo 3 y 4: retroceso general de la línea costa con una tasa media anual del orden 3-4 m/año debido a la ausencia de sedimento (retenido por los espolones) y la erosión del acantilado bajo (compuesto por rocas de reducida compacidad y densidad) por la acción del oleaje.

4.5.- Propagación del Oleaje

El análisis de propagación del oleaje desde mar abierto hasta inmediaciones de la zona de interés tiene como objetivo la simulación de los fenómenos que modifican el oleaje en su aproximación desde aguas profundas hasta la costa, por efecto de la batimetría, salientes, bajos, cayos y barreras de tal forma que sea posible caracterizar adecuadamente el régimen de oleaje incidente sobre las zonas de estudio.

4.6.- Dinámica Litoral

Se analiza, para cada tramo de costa definido, la dinámica sedimentaria. Es importante destacar que los procesos principales de erosión costera de deben a la acción erosiva del oleaje sobre los acantilados bajos, y

estos son menos susceptibles que las playas a los efectos del ascenso del nivel medio del mar por el cambio climático.

TRAMO 1



Longitud: 2.050 m

- Transporte longitudinal de sedimentos de este a oeste.
- Aporte de sedimentos en las desembocaduras del río Ranchería y retención de sedimentos al este del 1er espolón (al oeste).
- Balance sedimentario positivo (sedimentación).
- Playa actualmente colmatada en el espolón por lo que el flujo sedimentario ya no es retenido y fluye hacia las playas entre espolones.
- La playa tiende a un estado de equilibrio acumulado sedimento hasta lograr una dirección morfo dinámica
- apoyada sobre el espolón (escenario 2050).

4.7.- Diagnostico

- No existe riesgo de erosión costera, al tratarse de una zona de sedimentación en las condiciones actuales.
- Existe riesgo de inundación costera en zonas de baja cota de la playa y a través de la desembocadura del río Ranchería.

4.8.- Propuesta de Actuación:

- Para reducir el riesgo de inundación de la playa y hacia el interior de la ciudad, bastara con aportar arenas de la misma playa desde la parte exterior (marina) hasta la parte interior, incrementando la cota de la berma de la playa hasta una cota superior a +1.50 m (+1.80 m si se tiene en cuenta el efecto del cambio climático en el escenario 2050).
- Para poder definir posibles medidas de mitigación frente al riesgo de inundación en las zonas adyacentes al cauce del rio Ranchería, en Villa Fátima, donde se presenta un importante asentamiento de viviendas, es impredecible llevar a cabo previamente un estudio hidrodinámico que contemple el riesgo de inundación bajo 3 mecanismos distintos (aislados o conjuntos): inundación fluvial, inundación por afluentes pluviales e inundación costera.
Debe contemplar los siguientes aspectos:
 - Campaña de medidas topográficas. Perfiles de playa, cauce del rio y zonas inundables.
 - Análisis del clima marítimo y dinámica litoral.
 - Análisis hidrológico.
 - Análisis hidráulico del rio Ranchería.
 - Análisis numérico de inundación.
 - Análisis de riesgos por distintos mecanismos físicos.
 - Propuesta y análisis de alternativas de actuación.

TRAMO 2



Longitud: 1.400 m

- Transporte longitudinal de sedimentos de este a oeste, condicionada por la presencia de espolones.
- Aporte de sedimentos desde la playa este del 1er espón, que va llenando progresivamente las playas.
- El flujo sedimentario saliente de una playa hacia la siguiente (al oeste) es mayor cuanto más colmatada esta dicha playa de sedimento.

- Balance sedimentario nulo en las primeras 2 playas, puesto que se encuentran ya colmatadas de arena.
- Balance sedimentario positivo (sedimentación) en las playas que aún no están colmatadas de arena.
- En el escenario 2050 se espera que todas las playas estén colmatadas de arena.

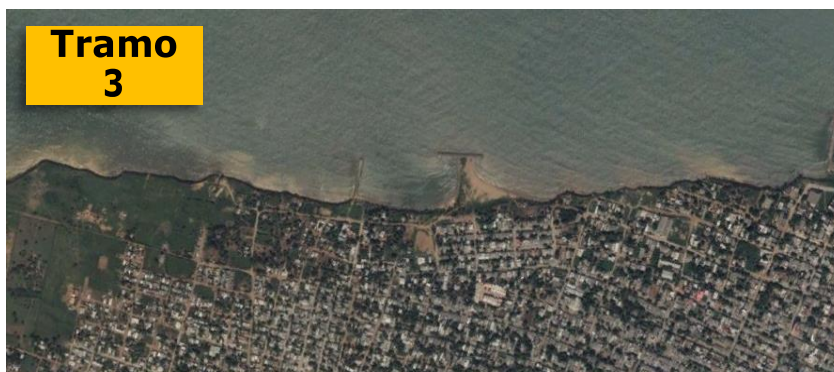
Diagnosís:

- No existe riesgo de erosión costera, al tratarse de una zona de sedimentación en las condiciones actuales.
- Existe riesgo de inundación costera en zonas de baja cota de las playas.

Propuesta de actuación:

- Para reducir el riesgo de inundación de las playas y hacia el interior de la ciudad, bastara con aportar arena de la misma playa desde la parte exterior (marina), hasta la parte interior, incrementando la cota de la berma de la playa hasta una cota igual a +1.50 m (+1.80 m si se tiene en cuenta el efecto del cambio climático en el escenario 2050).

TRAMO 3



Longitud: 2.100 m

- Transporte longitudinal de sedimentos de este a oeste.
- No tiene actualmente aporte de sedimentos debido a la barrera que supone los 6 espolones construidos.
- Balance sedimentario negativo (erosión).
- Retroceso generalizado de la línea de costa (tasa media anual del orden de 2-3 m/año en los barrios Galán y Marbella, y de 3-4 m/año en Faro Nuevo) debido a la erosión del acantilado bajo por la acción del oleaje, excepto en la playa apoyada por el espolón en T.
- El escenario 2050 prevé una fuerte erosión en la zona de acantilados bajos.

- Existe un proyecto de Corpoguajira, no ejecutados aun, para la estabilización de la costa en los barrios Galán y Marbella.

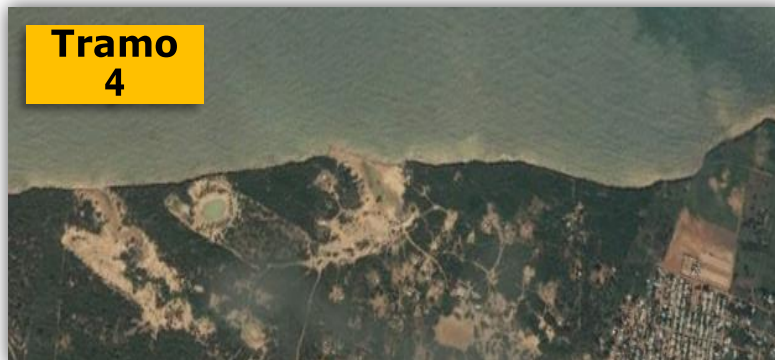
Diagnosis:

- Existe un elevado riesgo de erosión costera, debido a la acción del oleaje sobre el acantilado bajo, con graves consecuencias sobre la estabilidad de las viviendas más próximas al mar.
- No existe riesgo de inundación costera debido a la elevada cota del acantilado bajo.

Propuesta de actuación:

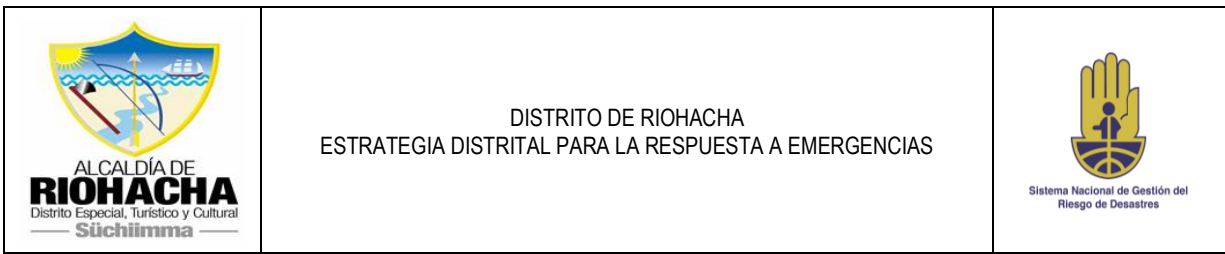
- Para reducir el riesgo de erosión del acantilado en este tramo costero, se recomienda las siguientes actuaciones:
 - Protección del acantilado en la zona activada oleaje mediante un enrocado marginal de escollera o geotubos rellenos de arena, en las zonas donde no puede disponerse de una playa disipadora de energía del oleaje.
 - Aportación de arenas formando playas frente a los acantilados, en las zonas donde está la playa pueda ser estable.

TRAMO 4



Longitud: 2.450 m

- Transporte longitudinal de sedimentos de este a oeste.
- El único (y reducido) aporte de sedimentos se produce en la desembocadura de los arroyos.
- Balance sedimentario negativo (erosión) debido al gradiente negativo del flujo sedimentario longitudinal.
- Retroceso generalizado de la línea de costa (tasa media anual del orden 3-4 m/año) debido a la erosión del acantilado bajo por la acción del oleaje, excepto en la playa apoyada por el espolón.
- El escenario 2050 prevé una fuerte erosión en la zona de acantilados bajos.



- La playa será estable si se refuerza el espolón de la erosión al oeste del mismo.

Diagnosis:

- Existe un elevado riesgo de erosión costera, debido a la acción del oleaje sobre el acantilado bajo, que afecta a un reducido número de viviendas.
- No existe riesgo de inundación costera debido a la elevada cota del acantilado bajo, excepto en las desembocaduras de los arroyos, sin riesgo de inundación hacia el interior.

Propuesta de actuación:

- Reubicación de las viviendas en riesgo de estabilidad por efecto de la erosión costera.
- Incorporación al POT de la prohibición de ocupación y habitabilidad en las zonas con potencial riesgo de erosión costera.

5.- EXPOSICION, VULNERABILIDAD Y RIESGO

Tal y como se ha expuesto en el apartado anterior, los tramos 3 y 4 se encuentran en estado erosión. Es en esta zona donde, una vez estimada la línea de costa para el año 2050 se ha determinado que resultando afectadas un total de 79 viviendas expuestas a la amenaza de erosión costera, resultando 71 viviendas correspondientes a *Asentamientos precarios procedentes de invasiones* y de 8 viviendas correspondientes *clase Residencial con mezcla de calidad constructiva en consolidación*.

5.1.- RESUMEN DE ESCENARIOS DE RIESGO PRIORIZADOS

Si bien es cierto que para la priorización de los escenarios de riesgos presentes en el Distrito, se han tenido en cuenta aspectos como Frecuencia, como es el caso de los riesgos por Inundaciones, vendavales, incendios forestales y huracanes; Intensidad y Porcentaje de territorio afectado para los riesgos como sequía y Erosión Costera, también es cierto de que Riohacha está expuesta a riesgos latentes como son Sismos y tsunamis por encontrarse atravesada por la falla geológica Oca; no obstante el sistema geológico Colombiano, ha reportado movimientos sísmicos en Riohacha, aunque de baja intensidad. Para el riesgo Tsunami se requiere incorporar a la presente EMRE las rutas de evacuación y puntos de encuentros específicos.

5.2.- ESCENARIOS DE RIESGO PRIORIZADO

EVENTO	Ubicación de la zona expuesta	Elementos expuestos						Impactos esperados (Resumen)	Periodo probable de ocurrencia	
		N° de familias	N° de personas	N° viviendas	N° de inst. educativas	N° de inst. de salud	N° de vías			
1	Inundación	Sector Laguna Salá. Zona de influencia Canal 7 de agosto, Ranchería y Buenos aires. Zona de influencia canal que recorre los barrios El Prado, Villa de Campo Alegre, La Unión, Los Deseos. Barrio Nuevo horizonte. Barrio Boca Grande. Barrio Villa Fatima. Pelechua. Puente Bomba. Sector Cucurumana.	3.830	18.320	3.830	8	0	6	Muertos y desaparecidos según sitio de afectación y previsión de las comunidades. Heridos según el tipo de lesiones. Perdidas de alimentos y de la cadena nutricional. Traumas Psicológicos e Escasez de alimentos por desabastecimiento o sobreprecios. Alta incidencia de enfermedades respiratorias y de la piel. Limitación de la capacidad adquisitiva de la población. Perdidas de enseres domésticos. Perdidas en el sector agropecuario (Ganado vacuno, caprino, ovino y aves de corral).	Segundo y cuarto trimestre del año y en ocasiones en el tercer trimestre dependiendo de la actividad ciclónica
2	Sequia	Comunidades indígenas, y todos los corregimientos. (Censo afectados sequía 2015)	7.255	27773	0	15	0	0	Desabastecimiento de agua en comunidades rurales, pérdidas de cultivos y muertes de animales, ETV, incendios forestales. Revisar	Ante la influencia del Fenómeno del Niño, todos los periodos del año.
3	Huracanes	Población General Cabecera distrital, Comunidades indígenas, y centros poblados	53.751	268.758	53.751	85	4	885	Rotura de vidrios de ventanas y puertas y cubiertas en viviendas. Colapso de	Temporada de huracanes. (1 junio a Noviembre)

		(Proyecciones DANE 2016)								edificaciones públicas o privadas. Daños en las redes internas de servicios públicos de las edificaciones. Destrucción parcial de edificaciones. Daños en diques o represas de contención de agua. Daños en bienes culturales y patrimoniales.	
4	Vendaval	Centros poblados y comunidades indígenas (Proyecciones DANE 2016)	10.212	51.064	10.212	25	0	3		Viviendas averiadas, pérdidas de techos, pérdidas de vidas o lecciones	Junio a Noviembre
5	Erosión Costera	Litoral costero (barrios José A. Galán, Marbella y Nuevo Faro), comunidades indígenas (Las Delicias, la cachaca 1 y 2, el horno, el ahumao, el Estero y Puerto Caracol)	1.500	7.500	1.500	8	0	8		Daños en viviendas aledañas, espolones infraestructura mcpal,	Aumenta en los meses de Noviembre a marzo
6	Tsunami	Total, población urbana Y comunidades indígenas asentadas en litoral costero (Proyección DANE 2016)	43538	217.694	43.538	45	4	885		Afectación en el sector bancario, comercial, turístico e industrial. Afectación de los servicios de gobierno.	Eventual se pudieran presentar
7	Sismo	Población General Cabecera distrital, Comunidades indígenas, y centros poblados (Proyecciones DANE 2016)	53.751	268.758	53.751	85	4	885		Afectación en el sector bancario, comercial, turístico e industrial. Afectación de los servicios de gobierno. Colapso de la infraestructura pública y privada. Rotura de pavimentos de la malla vial. Interrupción del servicio de transporte terrestre. Interrupción de las comunicaciones	Eventual se pudieran presentar de forma ocasional
8	Tecnológicos	Población General Cabecera distrital, Comunidades indígenas, y centros poblados (Proyecciones DANE 2016)	53.751	268.758	53.751	85	4	0		Por explosiones, incendios por almacenamiento de de combustible informal. Explosiones y conexiones ducteria fraudulentas de gas	

									Derrames Transporte de materiales en peligrosos en vías.	
9	Deslizamientos/remoción en masa	Corregimientos de la zona sur del distrito (con antecedentes en los corregimientos de Juan y Medio, Las Palmas, Choles y Cotoprix)	9.400	47.000	9.400	13	0	15	Rotura de pavimentos de la malla vial urbana. Taponamiento de vías, caminos y puentes rurales. Interrupción del servicio de transporte terrestre. Interrupción de las comunicaciones. Suspensión del fluido eléctrico por daños en la infraestructura eléctrica. Caída de redes y posterior del sistema eléctrico. Daños en las redes de suministro de agua potable y de recolección de aguas negras. Daños en las redes de suministro de gas natural. Daños en las redes de telecomunicaciones. Daños en el sistema de captación y distribución de agua potable. Rotura de tuberías expuestas a pasos de ríos o arroyos y canales intermunicipales y veredales.	Temporada de lluvias, con influencia de Fenómeno de La Niña.
10	Incendios forestales/estructurales	Población General Cabecera distrital, Comunidades indígenas, y centros poblados (Proyecciones DANE 2016)	53.751	268.758	53.751	45	4	0	Afectación total o parcial de viviendas,	Durante todos los meses del año
11	Eventos masivos	Calle 1 era de Riohacha	1.500	6.000	4 hotele	2	0	0	Afectación en el sector bancario,	Fiestas religiosas



DISTRITO DE RIOHACHA
ESTRATEGIA DISTRITAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS



					s, 7 restaur antes, la Direcci ón de Turism o Dptal y otros locales comer ciales				comercial, turístico industrial. <input type="checkbox"/> Afectación de los servicios de gobierno. <input type="checkbox"/> Colapso de los servicios de salud.	s: 2 de febrero, Semana santa, 16 de Julio. Fiestas Cultural es: Festival Francisc o El Hombre, Serenat a La Guajira
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	---

6.- ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA

La organización para la respuesta efectiva a emergencias se fundamenta en la participación de los actores públicos, privados y comunitarios y en la coordinación interinstitucional y multisectorial en el distrito. La organización para la respuesta, así establecida se cimienta en la coordinación más que en la jerarquía. La organización de la respuesta se enfoca en la prestación efectiva de los servicios básicos de respuesta y para ello define los niveles de emergencia, los actores e instancias para la respuesta, los niveles de activación, la estructura de intervención, la articulación de la respuesta nacional en los tres niveles de gobierno, el manejo general de la respuesta, el organigrama de la respuesta distrito y el modelo de gestión para la respuesta.

6.1.- NIVELES DE EMERGENCIA

Para efectos de organización se considera que los impactos de los fenómenos se podrían estimar en niveles de emergencia, considerando aspectos como: extensión territorial, afectación de personas, bienes y servicios, impacto en la economía, y funcionamiento normal del Distrito, los costos para la atención y recuperación. En este sentido se establece una calificación de 1 a 5, donde 5 es el mayor nivel de emergencia y 1 el menor, la descripción de estos niveles fue desarrollada por el CMGRD de Riohacha, quien lo establece acorde a las capacidades existentes.

NIVELES DE EMERGENCIA

NIVEL DE EMERGENCIA	AFECTACIÓN						CARACTERÍSTICAS DE LA EMERGENCIA O EVENTO		CAPACIDAD DE RESPUESTA LOCAL Servicios Básicos afectados	NECESIDAD DE APOYO DPTAL O NACIONAL
	SOCIAL		INFRAESTRUCTURA COLECTIVA (Redes vitales/Edificaciones Indispensables/Edificaciones de servicio a la comunidad)	GEOGRÁFICA	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	GOBERNABILIDAD (Al Gobierno, instalaciones y recursos del gobierno, orden público)	Dinámica de la Emergencia (Velocidad/Intensidad/Transformación/Expansión)	Riesgos Conexos		
	Población (Muertos/ Heridos /Enfermos/ Desaparecidos/ Afectados)	Medios de vida (Agua Energía/ Alimentos/ Vivienda/ Sector productivo y trabajo/ Tejido social)								
1	BAJA Cuando no se presentan personas, muertas, heridas, enfermas, desaparecidas o afectadas y/o el número es mínimo en relación con la población total de la entidad territorial	BAJA Cuando no se presentan hogares afectados en cuanto a la prestación de los servicios públicos, alimentación, vivienda, tejido social y otros medios de vida o el número es muy pequeño en relación con el número total de hogares de la entidad territorial	BAJA Cuando no se han afectado o es baja la afectación a la funcionalidad de las redes vitales, edificaciones indispensables y de servicio a la comunidad	BAJA Concentrado en un sector específico. La afectación no sobrepasa el ámbito de la entidad territorial y no es extendida en todo el territorio	BAJA Cuando la afectación al medio ambiente y a los recursos naturales es baja	BAJA Cuando no se ha afectado o es baja la afectación al gobierno (los gobernantes, las instalaciones y recursos del gobierno) o al orden público	BAJA Cuando la velocidad, intensidad, expansión, capacidad de transformación de la emergencia y/o el fenómeno es baja y los riesgos conexos son bajos	SUFICIENTE La capacidad de manejo y para la prestación de los servicios básicos de respuesta por parte del ente territorial es suficiente y no requiere apoyo del departamento o la nación	NO	
2	MODERADA Cuando el número de personas, muertas, heridas, enfermas, desaparecidas o afectadas en relación con la población total de la entidad territorial es pequeño	MODERADA Cuando el número de hogares afectados en cuanto a la prestación de los servicios públicos, alimentación, vivienda, tejido social y otros medios de vida es pequeño en relación con el número total de hogares de la entidad territorial	MODERADA Cuando es baja la afectación a la funcionalidad de las redes vitales, edificaciones indispensables y de servicio a la comunidad	MODERADA Extendido en el ámbito territorial. La afectación es extendida en una parte significativa del territorio pero no sobrepasa el ámbito de la entidad territorial	MODERADA Cuando la afectación al medio ambiente y a los recursos naturales es moderada.	MODERADA Cuando es baja la afectación al gobierno (los gobernantes, las instalaciones y recursos del gobierno) o al orden público	MODERADA Cuando la velocidad, intensidad, expansión, capacidad de transformación de la emergencia y/o fenómeno es moderada y los riesgos conexos son identificables y controlables	INSUFICIENTE Puede requerir apoyo de un municipio aledaño para un servicio de respuesta específico	SI	

3	ALTA Cuando el número de personas, muertas, heridas, enfermas, desaparecidas o afectadas en relación con la población total de la entidad territorial es alto	ALTA Cuando el número de hogares afectados en cuanto a la prestación de los servicios públicos, alimentación, vivienda, tejido social y otros medios de vida es alto en relación con el número total de hogares de la entidad territorial	ALTA Cuando es alta la afectación a la funcionalidad de las redes vitales, edificaciones indispensables y/o de servicio a la comunidad	ALTA En todo el territorio del ente territorial o en parte sustancial del mismo	ALTA Cuando la la afectación al medio ambiente y a los recursos naturales es alta.	ALTA Cuando es alta la afectación al gobierno (los gobernantes, las instalaciones y recursos del gobierno) o al orden público	ALTA Cuando la velocidad, intensidad, expansión y/o capacidad de transformación de la emergencia y/o fenómeno es alta y/o los riesgos conexos son altos	INSUFICIE NTE La capacidad de manejo y/o para la prestación de los servicios básicos de respuesta por parte del ente territorial es INSUFICIE NTE	SI
	4	MUY ALTA Cuando el número de personas, muertas, heridas, enfermas, desaparecidas o afectadas en relación con la población total de la entidad territorial es muy alto	MUY ALTA Cuando el número de hogares afectados en cuanto a la prestación de los servicios públicos, alimentación, vivienda, tejido social y otros medios de vida es muy alto en relación con el número total de hogares de la entidad territorial	MUY ALTA Cuando es muy alta la afectación a la funcionalidad de las redes vitales, edificaciones indispensables y/o de servicio a la comunidad	MUY ALTA En todo el territorio nacional o en parte sustancial del mismo	MUY ALTA Cuando es muy alta la afectación al medio ambiente y a los recursos naturales	MUY ALTA Cuando es muy alta la afectación al gobierno (a los gobernantes, las instalaciones y recursos del gobierno) o al orden público	MUY ALTA Cuando la velocidad, intensidad, expansión y/o capacidad de transformación de la emergencia y/o fenómeno es muy alta y/o los riesgos conexos son altos e inminentes	INSUFICIE NTE La capacidad de manejo y/o para la prestación de los servicios básicos de respuesta por parte de la nación es muy limitada y por lo tanto requiere medidas excepcionales para contener sus efectos y/o apoyo internacional.

6.2.- NIVELES E INSTANCIAS DE COORDINACIÓN

NIVEL	Definición niveles de Activación	Acciones y funcionamiento del CMGRD	Instancia de Coordinación	Integrantes estructura de intervención
1	Hay capacidad en las entidades de respuesta locales para el manejo de la emergencia y la prestación de los servicios básicos de respuesta.	El CMGRD a través de sus organismos de socorro, centrales de radio y de su oficina de gestión del riesgo municipal, consolida, monitorea y analiza la información de reportes y sistemas de alerta de emergencias en el territorio nacional sin que se requiera prestar apoyo a los entes territoriales. No es necesario convocar al CMGRD a Sala de Crisis	Coordinador Municipal de Gestión del Riesgo	Coordinador GR - Coordinadores de los servicios de respuesta activos
2	Es insuficiente la capacidad para el manejo y/o la prestación de algunos de los servicios básicos de respuesta en los entes locales. Se requiere apoyo de un municipio cercano. Se solicita apoyo a CDGRD.	El CMGRD a través de su oficina de gestión del riesgo municipal, coordina los apoyos para el manejo de la respuesta y la prestación de los servicios básicos requeridos. Se convoca Sala de Crisis. Apoyo en la coordinación con el CDGRD.	Coordinador Municipal de Gestión del Riesgo con apoyo CDGRD.	Coordinador GR - Coordinadores de los servicios de respuesta activos
3	Es necesario declarar situación de CALAMIDAD PÚBLICA municipal. Se solicita apoyo a UNGRD.	Coordinador de Gestión del Riesgo Municipal convoca a Sala de Crisis Municipal. Alcalde decreta calamidad y solicita apoyo departamental y nacional. El personal de la Sala de Crisis está disponible todos los días de la semana 24 horas en turnos de 12 horas.	UNGRD en Sala de Crisis Municipal Y	UNGRD - PMU's locales - Coordinadores de Servicios de respuesta activos - Coordinadores de funciones de soporte - Instancias de información y planeación
4	Es necesario declarar el desastre Departamental, Nacional o el Estado de Excepción Constitucional de Emergencia Económica, social y ambiental por grave calamidad pública y, eventualmente, hacer llamamiento de cooperación internacional	La UNGRD convoca Sala de Crisis Nacional y si es necesario al Comité Nacional de Manejo de Desastres y al Consejo Nacional de Gestión de Riesgos. Se inicia, la coordinación del desastre nacional por parte del Director de la UNGRD. Si se requiere, inician las acciones para cooperación internacional. El personal de la Sala de Crisis está disponible todos los días de la semana 24 horas en turnos de 12 horas	UNGRD	Sala de Crisis Nacional - Comité Nacional de Manejo - Eventualmente, Consejo Nacional de Gestión del Riesgo

6.3. NIVELES DE ALERTA

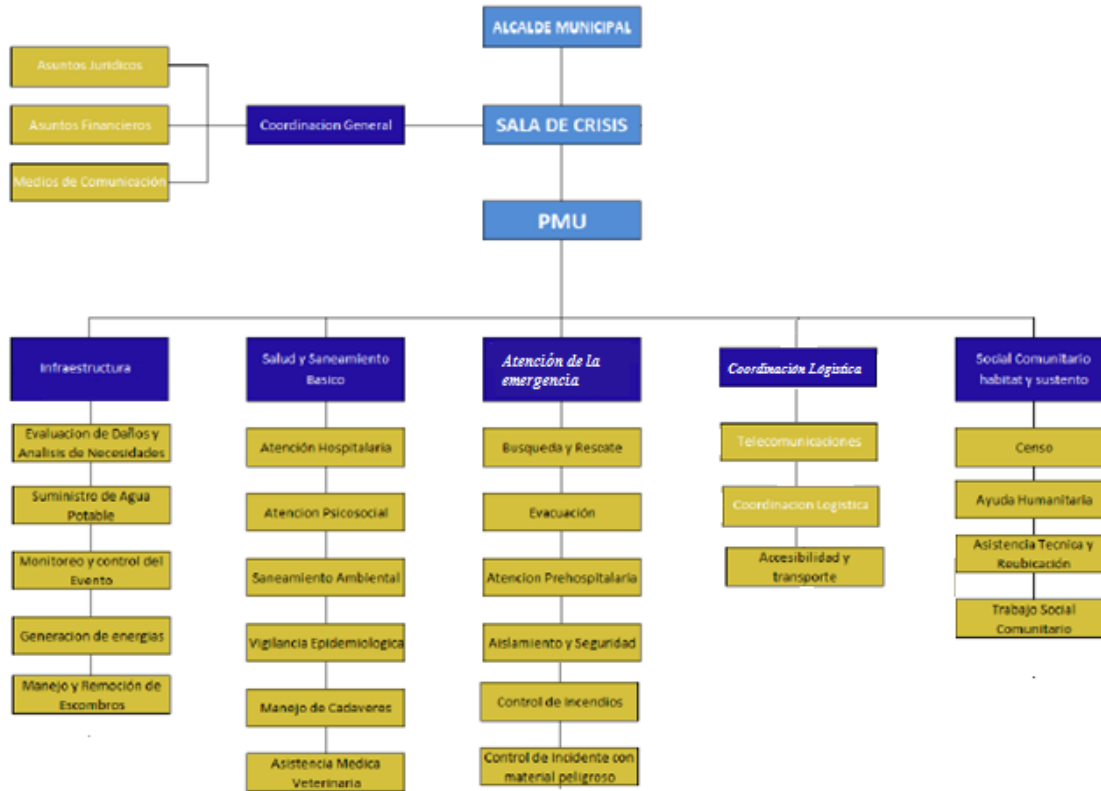
Dentro de un mismo escenario de riesgo, implica:

1. Instrumentación, medición y procesamiento de datos;
2. Definición de los estados de alerta según los umbrales;
3. Definición de las medidas de respuesta para cada estado de alerta.

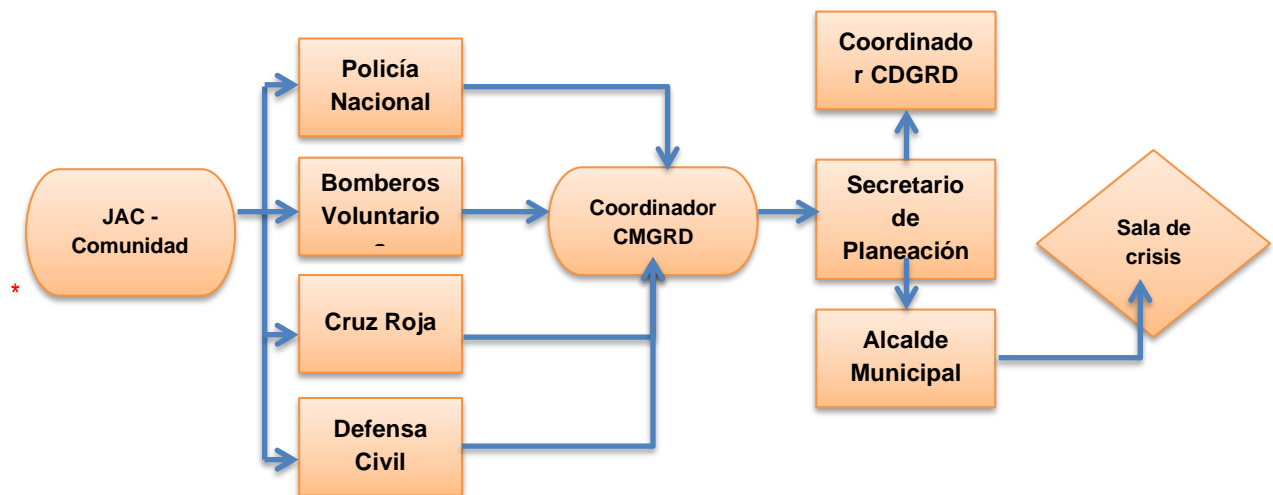
La responsabilidad directa para decretar los grados de alerta recae en el alcalde como presidente del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, apoyados en la información técnica que suministra las instituciones científicas (IDEAM - CIOH – SGC – SAT DE LA GUAJIRA- DIMAR – CORPOGUAJIRA - NOAA).

Declaratoria de alerta: Según el evento las entidades técnicas Municipales establecerán un determinado nivel de alerta específico para cada evento en particular, defina en este formato las condiciones y características establecidas para el evento en cada nivel de alerta conocido al igual que el instrumento de medición y el procesamiento de datos.		
Institución técnica que define los parámetros: Sistema de Alertas Tempranas		
Alerta Amarilla	Alerta Naranja	Alerta Roja
PARA INFORMAR	PARA PREPARARSE	PARA TOMAR ACCION
Es un mensaje oficial por el cual se difunde información. Por lo regular se refiere a eventos observados, reportados o registrados y puede contener algunos elementos de pronóstico a manera de orientación. Por sus características pretéritas y futuras difiere del aviso y de la alerta, y por lo general no está encaminado a alertar sino a informar. ACCIONES: Se revisa la revisión de las capacidades existentes, se fortalecen los procesos de información a la comunidad, promoción de acciones de prevención para estar mejor preparados. El CMGRD se reúne para realizar esta revisión, y se verifican y fortalecen mecanismos de monitoreo. Se implementa en todos los riesgos excepto sismos.	Indica la presencia de un fenómeno. No implica amenaza inmediata y como tanto es catalogado como un mensaje para informarse y prepararse. El aviso implica vigilancia continua ya que las condiciones son propicias para el desarrollo de un fenómeno. ACCIONES: Se activa el CMGRD, se evalúan los posibles escenarios y los protocolos de respuesta, haciéndose los respectivos alistamientos para el manejo de los posibles impactos. Se activa la Sala de crisis 24 horas y se establecen turnos de trabajo. Se continúa informando a la comunidad, en algunos eventos en este estado de alerta se realizan evacuaciones preventivas con el fin de garantizar la vida. Aplica para tsunamis de origen lejano.	Advierte al Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres sobre la amenaza que puede ocasionar un fenómeno con efectos adversos sobre la población, el cual requiere de atención inmediata por parte de la población y de los cuerpos de atención y socorro. Se emite la alerta roja solo cuando la identificación de un evento extraordinario indique la probabilidad de amenaza inminente y cuando la gravedad del fenómeno implique la movilización de personas y equipos, interrumpiendo el normal desarrollo de sus actividades cotidianas. ACCIONES: Se activa el protocolo de respuesta, se evalúa la magnitud para acorde a esta dar la respuesta indicada. Se evalúan riesgos asociados y se toman las medidas correspondientes. Se informa a la comunidad lo sucedido, medidas implementadas y acciones requeridas. Socorro inmediato, prioridad salvar vida, evitar complicaciones y mantener la institucionalidad. Se solicita ayuda al CDGRD Y/O UNGRD. Aplica para Tsunami de origen cercano y para sismo después de ocurrido.
CANAL O MEDIO	TIPO DE DOCUMENTO	RESPONSABLE
Comunicado, Boletines, Avisos	Acto Administrativo emitido por el Alcalde Municipal	CMGRD- Alcalde Distrital

6.4.- ORGANIGRAMA DE RESPUESTA MUNICIPAL AMPLIADA



6.5.- CADENA DE LLAMADAS



6.6.- DIRECTORIO CONSEJO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	DIRECCIÓN / UBICACIÓN	CELULAR	E - MAIL	OTROS (Skype, radio, pin, etc)
JUAN CARLOS SUAZA MOVIL	ALCALDIA	ALCALDE	CALLE 2 # 8- 38	3208873369	despachoalcalde@Riohacha-laguajira.gov.co	
LUIS LEONARDO ORCASITAS CELEDON	ALCALDIA	SECRETARIO DE PLANEACION	CALLE 2 # 8- 38	3015327470	planeación@riohacha-laguajira.gov.co	
SHIRLEY AMARA IGUARAN	ALCALDIA	COORD.GESTION RIESGOS	CALLE 2 # 8- 38	3154605199	Cmgrd.riohacha@gestiondelriesgo.gov.co	
SAMIR CARDOZO	ALCALDIA	SECRETARIO INFRAESTRUCTURA Y SERV. PUBLICOS	CALLE 2 # 8- 38	3017557422	obras@riohacha-laguajira.gov.co	
FERNANDO VERGARA REINA	ALCALDIA	SECRETARIO SALUD	CALLE 2 # 8- 38	3157496445	salud@riohacha-laguajira.gov.co	
GRICELA MONROY HERNANDEZ	ALCALDIA	SECRETARIA EDUCACION	CALLE 2 # 8- 38	3142127795	griselamonroy@gmail.com	
RONALD GOMEZ GARCIA	ALCALDIA	SECRETARIO DE GOBIERNO	CALLE 2 # 8- 38	3015920572	gobierno@riohacha-laguajira.gov.co	
HELION ARENDS CERCHIARO	ALCALDIA	DIRECTOR ASUNTOS INDIGENAS	CALLE 2 # 8- 38	3162320122	indígena@riohacha-laguajira.gov.co	
CINIRIS PINTO	ALCALDIA	DIRECTOR DESARROLLO RURAL	CALLE 2 # 8- 38	3012726928	rural@riohacha-laguajira.gov.co	
JAIR QUINTERO	ALCALDIA	DIRETOR MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA SOCIAL	CALLE 2 # 8- 38	3003514174	ambiente@riohacha-laguajira.gov.co	
FABIO ROMERO	CRUZ ROJA	DIRECTOR SOCORRO	CALLE 15 # 8- 69	3102610218	Socorroguajira@gruzrojacolombiana.org	
NELSON	DEFENSA CIVIL	DIRECTOR DPTAL		3118120822	Fernando.ortiz@defensacivil.gov.co	



DISTRITO DE RIOHACHA
ESTRATEGIA DISTRITAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS



LADINO						
ONASIS RAMON RODRIGUEZ	BOMBEROS RIOHACHA	COMANDANTE	Cra. 5 cille 12 esquina	3223472114	Teniente_onasis@hotmail.com	
WILSON CARDOZO	EJERCITO	TENIENTE CORONEL		3215550235	Cobicar6@gmail.com	
FABIAN PEDRAZA	POLICIA NAL.	TTE CORONEL EST.RIOHACHA		3013670153	Degua.eriohacha@policia.gov.co	
LUIS MEDINA TORO	CORPOGUAJIRA	DIRECTOR EJECUTIVO	CRA 7 # 12-15	3003238120	Director@corpoguajira.gov.co	
JOSE ANDRES FELIPE MURILLO	DIMAR	CAPITAN DE PUERTO RIOHACHA		3115311234	Jefcp06@dimar.mil.co	
MARTA L. LUCIA IGUARAN	ELECTRICARIBE ESP.	GERENTE		3003238120	Miguaran@electricaribe.com	
WILLIAM GARCIA	ASAA ESP.	GERENTE		3175159796	wgarcia@asaa.com.co	
MAURICIO MURIEL E.	INTERASEO ESP.	GERENTE		3216083765	mmuriel@interaseo.com.co	
LAUREANO DUARTE	ANUC	PRESIDENTE		3183773477	elreyguajiroladc@yahoo.es	
JUAN ARIZA	JAC B. 31 DE OCTUBRE	PRESIDENTE JAC		3013777206		
NORBERTO GAMEZ	JAC B. VILLAFATIMA	PRESIDENTE JAC		3106102871		
WIBINSON GAMEZ	JAC B. COMUNITARIO	PRESIDENTE JAC		3175534813		



6.7.- PROTOCOLO SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA

BUSQUEDA Y RESCATE

PROTOCOLO SERVICIO DE RESPUESTA – BUSQUEDA Y RESCATE

Objetivo

Salvar vidas de personas que estén extraviadas, atrapadas o afectadas que requieran intervención de grupos especializados de rescate.

Descripción y Alcance

Ubicación y búsqueda, acceso a la víctima, estabilización de la víctima y evacuación de personas extraviadas, atrapadas o afectadas.

Búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, espacios confinados, en aguas rápidas, rescate vehicular y de animales, salvamento en mar abierto. Garantizar el soporte logístico a equipos de rescate.

Entidades participantes

Responsable Principal:

- Cuerpo de Bomberos Voluntarios

Apoyo:

- Defensa Civil
- DIMAR
- Armada
- Cruz Roja
- Policía
- Ejército

Recomendaciones para el responsable principal

- Identificar la especialidad requerida acorde al tipo de evento e informar al coordinador de área/coordinador de la oficina de GRD.
- Coordinar con el personal competente los equipos y herramientas necesarias para el ingreso de avanzada a la zona de la emergencia.
- Realizar evaluación preliminar de la situación y zona de impacto, identificar riesgos asociados, notificar al de área/coordinador de la oficina de GRD.
- Establecer estrategia para las labores de búsqueda y rescate acorde a la situación, el personal y los equipos con que se cuenta. Establecer un PMU in situ.
- Búsqueda, ubicación, estabilización y extracción de personas afectadas para triage y referencia a centros asistenciales.
- Mantener informado al coordinador de la oficina de Gestión del riesgo y /o sala de crisis si esta activa, acerca de las acciones adelantadas y necesidades.

Recomendaciones para el plan específico de respuesta

- Verificar seguridad y procedimientos

Políticas de Operación del Servicio

- Mantener los protocolos de comunicación

Documentos asociados

Planillas de:



DISTRITO DE RIOHACHA
ESTRATEGIA DISTRICTAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS



- Bitácora de la emergencia
- Reportes de atención
- Horarios operacional

PROTOCOLO SERVICIO DE RESPUESTA AISLAMIENTO Y SEGURIDAD

Objetivo

Controlar el orden público durante una emergencia o desastre.

Descripción y Alcance:

Controlar el acceso de personal no autorizado y el flujo vehicular en la zona afectada.

Áreas del servicio de respuesta

-

Entidades participantes

Responsable principal: Estación de Policía Nacional – Riohacha

Apoyo: Secretaria de Gobierno, Batallón Mecanizado No. 6 Cartagena, Secretaría de Infraestructura y Serv. Públicos.

Recomendaciones para el responsable principal

- **Identificar y delimitar áreas afectadas por la emergencia.**
- **Definir anillos de seguridad acorde a cada situación**
- **Acordonar áreas y anillos requeridos**
- **Controlar el acceso de personal con manillas de colores**
- Disponer de la logística necesaria para realizar los acordonamientos: cintas, vallas, señales reflectivas, etc.
- Coordinar con entidades afines en el tema de seguridad para que brinden apoyo a los organismos responsables, en el aislamiento de áreas y control de ingreso y salida en las zonas de interés operativo.
- Definir corredores viales estratégicos para la movilidad de los recursos vitales, desde y hacia la zona de impacto.
- Vigilar zonas afectadas.

Recomendaciones para el plan específico de respuesta

- Disponer de mapas actualizados de las rutas críticas y el análisis de vulnerabilidad de los corredores viales.
- Establecer un plan para la ubicación de personal entrenado en sitios estratégicos que permitan ordenar el flujo vehicular.
- Coordinar con anticipación con la comisión de manejo de escombros, para la disposición de recursos tecnológicos que permitan habilitar las vías de prioridad, en el proceso de respuesta.
- Disponer de los insumos necesarios para realizar las señalizaciones correspondientes para el control del tráfico vehicular.



DISTRITO DE RIOHACHA
ESTRATEGIA DISTRITAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS



Documentos asociados

PROTOCOLO SERVICIO DE RESPUESTA EVACUACION

Objetivo	
Evacuar la población expuesta de zona de alto riesgo o afectada.	
Descripción y Alcance	
Prestar el servicio básico de evacuación en condiciones seguras y hacia puntos de encuentros seguros a la población expuesta o afectada.	
Áreas del Servicio de Respuesta	
Coordinador CMGRD, Cruz Roja, Defensa civil, Bomberos	
Recomendaciones para el responsable principal	
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las zonas afectadas. • Identificar zonas seguras para evacuación • Definir y señalar rutas seguras de evacuación. • Controlar flujo vehicular. • Vigilar áreas afectadas. • Verificar riesgos asociados. 	
Recomendaciones para el Plan específico de respuesta	
Disponer de un mapa con las rutas de evacuación y puntos d encuentros	
Políticas de operación del servicio	
Salvaguardar la vida de las personas	
Documentos Asociados	



INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

PROTOCOLO SERVICIO DE RESPUESTA - EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES/ CENSOS

Objetivo

Conocer la magnitud de los daños y afectación, de tal forma que facilite la toma de decisiones y orientación de las acciones de respuesta.

Descripción y Alcance

- Realizar la Identificación y prever la aparición de nuevas condiciones de riesgo, de tal forma que sustenten las decisiones frente a la evacuación poblacional de sectores críticos y el inicio, suspensión y/o terminación de otras funciones de respuesta en donde esté comprometida la seguridad de los respondientes.
- Efectuar el censo de las familias afectadas, a cargo de los organismos de socorro, consolidación de la información y hacer el reporte al CMGRD y CDGRD

Áreas del servicio de respuesta

Monitoreo de eventos, evaluación de riesgo, evaluación de daños, rehabilitación de servicios, censo población afectada.

Entidades participantes

Responsable Principal:

- Alcaldía, Secretaria de Planeación

Apoyo:

- Secretaria de Infraestructura y serv. públicos
- Secretaría de Educación
- Dirección Desarrollo Rural
- Defensa Civil
- Bomberos
- Cruz Roja

Recomendaciones para el responsable principal

- Efectuar la evaluación preliminar
- Efectuar la evaluación complementaria acorde a las necesidades y magnitud del evento
- Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades acorde a la afectación y teniendo presente los formatos y procedimiento del manual de estandarización de la ayuda humanitaria
- Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario.
- Organizar con las entidades operativas el grupo de encuestadores de acuerdo a las áreas afectadas y el personal disponible.
- Establecer el plan de ayuda de acuerdo a la evaluación, y los recursos disponibles.

Recomendaciones para el plan específico de respuesta



DISTRITO DE RIOHACHA
ESTRATEGIA DISTRITAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS



- Contar con personal entrenado.
- Disponer de los formatos, elementos y equipos suficientes.

Políticas de Operación del Servicio

Realizar monitoreo permanente a los daños y necesidades, de acuerdo a la evolución del desastre o la emergencia.

Documentos asociados

- Guía metodológica para la elaboración del plan específico
- Manual de estandarización de ayuda humanitaria
- Modelo Plan específico de respuesta
- Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN
- Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades
- Formato Plan de Acción Específico PAE.

PROTOCOLO SERVICIO DE RESPUESTA - SERVICIOS BASICOS

Objetivo

Garantizar el funcionamiento de la infraestructura social indispensable para la atención de la emergencia.

Descripción y Alcance

- Poner en funcionamiento o implementación medidas alternativas para el suministro de agua potable, energía eléctrica y comunicaciones, dando prioridad a garantizar el funcionamiento de la infraestructura social indispensable para la atención de la emergencia, como centros de salud, hospitales, albergues temporales, estación de bomberos, sedes de organismos de socorro, etc.
- Mantener informada a la comunidad acerca del estado de los servicios, medidas de prevención y acciones emprendidas.

Áreas del servicio de respuesta

- Suministro de agua potable
- Restauración de energía y comunicaciones

Entidades participantes

Responsable Principal:

- Secretaría de infraestructura y servicios públicos.

Apoyo:

- ASAA ESP
- Electricaribe ESP
- Gases de La Guajira ESP.
- Interaseo ESP
- Defensa civil
- Cruz Roja
- Cuerpo de Bomberos

Recomendaciones para el responsable principal



DISTRITO DE RIOHACHA
ESTRATEGIA DISTRITAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS



- Establecer la afectación del servicio de acueducto, alcantarillado, energía, gas y líneas de comunicación.
- Establecer la afectación de la red vial.
- Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en la infraestructura social indispensable.
- Mantener informada a la comunidad acerca del estado de los servicios, medidas de prevención y acciones emprendidas.

Recomendaciones para el plan específico de respuesta

-

Políticas de Operación del Servicio

Realizar monitoreo permanente a los daños y necesidades, de acuerdo a la evolución del desastre o la emergencia.

Documentos asociados

- Guía metodológica para la elaboración del plan específico
- Modelo Plan específico de respuesta
- Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN

PROTOCOLO SERVICIO DE RESPUESTA - EXTINCION DE INCENDIOS Y MANEJO DE MATERIALES PELIGROSOS

Objetivo

Controlar y/o sofocar incendios forestales y estructurales y la atención de incidentes con materiales peligrosos Para salvar vidas y preservación del medio ambiente.

Descripción y Alcance



Extinción de incendios y control y manejo de derrames y fugas de productos químicos, materiales tóxicos, corrosivos o inflamables, y en general peligroso para la salud de las personas y el medio ambiente, al igual que la autorización para el retorno está dentro de las responsabilidades.

Entidades participantes

Responsable principal: Cuerpo de Bomberos de Riohacha, Secretaría de Planeación
Apoyo: Corpogujaira, Defensa civil, Cruz Roja, Policía Nacional, Batallón Mecanizado No. 6 Cartagena.

Recomendaciones para el responsable principal

- Impulsar acciones de información y sensibilización acerca de prevención de incendios y de cómo actuar en caso de identificar el inicio de uno.
- Identificación de los riesgos existentes tales como almacenamiento de materiales peligrosos, transporte de sustancias.
- Tener a disposición los protocolos para la neutralización de agentes químicos peligrosos que puedan ocasionar incendios.
- Implementar sistemas de alerta y aviso en caso de incendios estructurales y/o forestales.
- Efectuar acciones de aislamiento inicial y acción protectora respecto a la sustancia involucrada.

	<p>DISTRITO DE RIOHACHA ESTRATEGIA DISTRITAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</p>	 <p>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Activación del protocolo de respuesta. • Identificar el tipo de sustancia que pueda estar asociada al evento de emergencia. • Aplicar condiciones de seguridad del personal de socorro 		
<p>Recomendaciones para el plan específico de respuesta - Prioridades para la respuesta</p>		
<p>Tener a disposición los elementos necesarios para el control de incendios y materiales peligrosos.</p>		
<p>Políticas de Operación del Servicio</p>		
<p>Mantener convenio con el cuerpo de Bomberos para la atención de incendios y manejo de materiales peligrosos.</p>		
<p>Documentos asociados</p>		

<p>PROTOCOLO SERVICIO DE RESPUESTA – REMOCION DE ESCOMBROS</p>
<p>Objetivo</p>
<p>Limpiar el área afectada para reducir nuevas condiciones de riesgo, facilitar la respuesta a emergencia y el proceso de recuperación/ rehabilitación.</p>
<p>Descripción y Alcance</p>
<p>Coordinar las acciones de remoción, demolición, cargue y disposición de escombros.</p>
<p>Entidades participantes</p>
<p>Responsable principal: secretaria de Infraestructura y servicios. públicos</p>
<p>Apoyo: Interaseo ESP, ASAA ESP.</p>
<p>Recomendaciones para el responsable principal</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Determinar el tipo de escombros a remover. • Establecer el volumen y peso aproximado de los escombros a remover. • Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue del escombros. • Coordinar con las autoridades competentes los sitios autorizados para la disposición de escombros. • Coordinar las condiciones de seguridad para demolición, cargue y movilización de escombros en la zona afectada. • Definir las condiciones de reciclaje clasificación y disposición final de los escombros removidos.
<p>Recomendaciones para el plan específico de respuesta / Prioridades para la respuesta</p>



SALUD Y SANEAMIENTO BASICO

PROTOCOLO SERVICIO DE RESPUESTA – SALUD Y SANEAMIENTO BASICO

Objetivo

Atención de lesionados, estabilización, triage, transporte, remisión de pacientes a centros de salud y hospitalarios, el manejo sanitario de agua para consumo humano, de aguas servidas, residuales sólidos, control de vectores y el manejo de morgues provisionales.

Descripción y Alcance

ATENCIÓN EN SALUD

- Activar el plan hospitalario de emergencia.
- Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados.
- Clasificar los lesionados en el sitio (Triage).
- Implementar módulos para estabilización y clasificación de lesionados en el sitio de ser necesario.
- Remitir los lesionados a centros asistenciales. Coordinar la referencia y contra referencia de pacientes acorde a las necesidades.
- Informar a los familiares y sala de crisis sobre las personas atendidas.
- Tenga previsto un plan de expansión hospitalaria.

APOYO PSICOSOCIAL

- Identificar afectaciones o posibles riesgos para la salud mental de la población afectada
- Iniciar procesos de apoyo psicológicos a personas o familias.
- Identificar necesidades de acompañamiento y apoyo psicológico del personal de socorro que atiende la emergencia.

SANEAMIENTO BASICO:

- Verificar condiciones del acueducto y condiciones de agua segura.
- Verificar la calidad del agua para consumo humano.
- Verificar y asesorar el proceso de eliminación de excretas de la comunidad afectada.
- Asesorar el proceso para manejo de residuos sólidos.
- Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados al evento ocurrido.
- Establecer la disposición final de residuos y escombros derivados de la emergencia.
- Empezar programas de promoción de la higiene, manejo de excretas, roedores, vectores y uso adecuado del agua.

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA:

- Identificar las posibles afectaciones en salud y su tendencia después del evento.
- Establecer la cobertura en vacunación al momento de la emergencia.
- Implementar acciones para control de vectores, de manera coordinada con el equipo de saneamiento ambiental.
- Monitoreo de enfermedades transmisibles y notificación de casos de seguimiento en salud pública.

MANEJO DE CADAVERES

- Implementar condiciones de bioseguridad que sean necesarias para el personal que manipula los cuerpos.
- Mantener la cadena de custodia.
- Recuperar cadáveres.
- Etiquetar y almacenar cadáveres.
- Identificar los cuerpos mediante procedimiento forense.
- Gestionar y disponer la información para familiares y sala de crisis.
- Disponer finalmente de los cuerpos.



DISTRITO DE RIOHACHA
ESTRATEGIA DISTRITAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS



Áreas del servicio de respuesta

Atención pre y hospitalaria, Atención Psicosocial, vigilancia epidemiológica, manejo de fallecidos, saneamiento ambiental

Entidades participantes

Responsable Principal: Secretaria de salud Distrital.

Apoyo: CRUE, Hospital Nuestra Señora de los Remedios, ICBF, CORPOGUAJIRA, Dirección de Medio Ambiente Distrital, Dirección Desarrollo Rural Distrital y Fiscalía.

Recomendaciones para el responsable principal

Disponer de los recursos necesarios para la atención de las Posibles victimas

Recomendaciones para el plan específico de respuesta - Prioridades para la respuesta

- Realizara toda la coordinación a través de CRUE departamental.
- Definición de las responsabilidades e instituciones encargadas de la dotación de recursos para la atención pre-hospitalaria.
- Capacitación y entrenamiento al personal de emergencias médicas.
- Evaluación y certificación periódica del personal de APH.
- Revisar y ajustar los mecanismos de transporte de pacientes.
- Determinar los formatos de captura de la información respecto a la atención de pacientes.
- Adoptar protocolos para el manejo y traslado de pacientes en coordinación con los módulos de triage y el sector salud.

Políticas de Operación del Servicio

Documentos asociados

ALBERGUE Y ALIMENTACION

PROTOCOLO SERVICIO DE RESPUESTA – ALOJAMIENTO TEMPORAL Y AYUDA HUMANITARIA

Objetivo

Estabilización social de la población cuyas viviendas se encuentran en condiciones de inhabitabilidad, perdida (vivienda, enseres y electrodomésticos) y/o en zona de riesgo inminente, por medio de la reubicación y asistencia.

Descripción y alcance.

- Implica la conformación y administración de albergues masivos a campo abierto o en edificaciones existentes, e individuales por medio de mecanismos de arrendamiento.
- Igualmente, implica la distribución de elementos de ayuda humanitaria (vestuario, alimentos, agua, elementos de aseo y de cocina, etc)
- Facilitar el reencuentro entre familiares.
- Incluye diseño, administración y cierre de albergues temporales en infraestructura existente.
- Instalación, diseño, administración y cierre de alojamientos temporales en campamentos.
- El seguimiento y control de habitabilidad y funcionalidad de alojamientos temporales con ayuda económica (subsidios de arriendos) es en campamentos, así como el seguimiento y control de habita



DISTRITO DE RIOHACHA
ESTRATEGIA DISTRITAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS



Áreas del servicio de respuesta

Albergues temporales, auto albergues, subsidios de arriendos, entrega de ayudas humanitarias.

Entidades participantes

Responsable principal: Secretaria de Planeación- oficina de gestión del riesgo.

Apoyo: Secretaría de Educación, Undeportes, Cruz Roja, Secretaría de salud, ICBF, Organismos de socorro, Secretaria de Desarrollo Social, Policía Nacional.

Recomendaciones para el responsable principal

- Coordinar con el CRUE departamental y Secretaría de Salud.
- Seleccionar el mecanismo de alojamiento temporal más adecuado a la situación.
- Realizar el censo por hogar, para planificar la cantidad de alojamientos que sean necesarios.
- Determinar los lugares para la instalación de los albergues. Disponer de las instalaciones, servicios públicos, saneamiento básico y seguridad en los albergues a instalar.
- Establecer los mecanismos de supervisión de las condiciones de habitabilidad y funcionalidad de los alojamientos en condiciones dignas y seguras.
- Evaluar el nivel de afectación y establecer la ayuda a implementar.
- Aplicar las acciones establecidas en el manual de estandarización de ayudas humanitarias.

Recomendaciones para el plan específico de respuesta / Prioridades para la respuesta

- Salve vidas: Garantice el apoyo de Alojamientos Temporales a la zona de afectación de forma oportuna, segura y según las exigencias de los estándares.
- proveer el albergue de las personas afectadas por la emergencia: niños y niñas, mujeres gestantes y personas de la tercera edad, en primer lugar.
- Contenga los efectos adversos conexos: Mantenga la unidad de las familias afectadas, proteja la integridad de los niños y niñas.

Políticas de Operación del Servicio

- Ofrecer condiciones dignas y seguras a las familias evacuadas.
- Garantizar la protección de los más vulnerables.
- Realizar el cierre adecuado de los alojamientos una vez superada la emergencia o el restablecimiento de las condiciones.

Documentos asociados

Manual de estandarización de ayudas humanitarias, censos, EDAN, planillas de entregas de ayudas humanitarias, Plan de acción.



6.8.- PROTOCOLO FUNCIONES DE SOPORTE

COORDINACION LOGISTICA

PROTOCOLO FUNCIÓN DE SOPORTE - COMUNICACIONES

Objetivo

Soportar la comunicación desde el punto de impacto con la sala de crisis y organismos de socorro

Descripción y Alcance:

- Identifica la función de viabilidad de las frecuencias de comunicaciones después de ocurrido el evento.
- Elabora un inventario de las frecuencias que se encuentran en operación.
- Instala el centro de telecomunicaciones de la Sala de Crisis, ubicando personal experto con los respectivos equipos, al servicio de la información y al servicio de la coordinación logística.
- Coordina a todos los aspectos y funciones necesarios para enlazar la Sala de Crisis con los PMU, ya sea a través de la frecuencia del CDIGRD o por medio de frecuencias de uso institucional, obteniendo siempre los permisos para hacerlo.
- Establece el control sobre el tráfico de comunicaciones y promueve el orden en el tráfico de la información.
- Identifica problemas relacionados con el flujo de las comunicaciones desde los diferentes frentes de operación.
- Solicita el apoyo para la utilización de frecuencias institucionales que permitan dar fluidez a las comunicaciones en situaciones de emergencia, cuando esto se requiera.
- Define los canales de comunicación entre los PMU y las áreas de coordinación logística y centro de información de la Sala de Crisis.
- Identifica las necesidades de equipos y gestiona la consecución de los elementos para la funcionalidad de las comunicaciones.
- Ordena el tráfico de comunicaciones hacia la Sala de Crisis, definiendo prioridades y protocolos específicos para el manejo de las frecuencias disponibles.
- Establece turnos de radio-operadores en los dos puestos de recepción de la información de la Sala de Crisis.

Áreas del servicio de respuesta

Sala de crisis, Organismos de socorro.

Recomendaciones para el responsable principal

Interconectarse con sistema de comunicación VHF con el departamento.

Recomendaciones para el plan específico de respuesta / Prioridades para la respuesta

Apoyarse en segunda línea con la Policía Nacional para mantener comunicación oportuna con el CMGRD dado que en caso de emergencia el celular puede fallar.

Políticas de Operación del Servicio

Garantizar la coordinación interinstitucional para la respuesta, incluyendo las comunicaciones remotas entre los diferentes actores.

DOCUMENTOS ASOCIADOS



DISTRITO DE RIOHACHA
ESTRATEGIA DISTRITAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS



PROTOCOLO FUNCIÓN DE SOPORTE – ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE

Objetivo

Posibilitar el transporte, requeridos por la población y las diferentes entidades, para la respuesta efectiva a emergencias.

Descripción y Alcance

El servicio de respuesta transporte se ocupa de posibilitar el acceso hacia y desde la zona de impacto de los diferentes modos de transporte para la movilización de recursos y/o población.

Regular y controlar el tráfico para la movilización de los recursos, personal operativo, población afectada, para la efectividad de la respuesta.

Áreas del servicio de respuesta

Responsable Principal:

- Secretaría de Infraestructura Distrital

Apoyo:

- INSTRAM
- Secretaria de Planeación
- Bomberos
- Policía
- DIMAR
- Armada
- Ejercito
- Empresas de servicios públicos

Recomendaciones para el responsable principal

- Mantener un vehículo que permita apoyar las acciones de emergencia y el monitoreo permanente de puntos críticos de riesgo.
- Gestionar la consecución de mayores capacidades acorde a las necesidades identificadas en la sala de crisis

Recomendaciones para el plan específico de respuesta

- Consolidar la información inicial de la afectación de puntos críticos y zonas intransitables
- Mantener el inventarios de los vehículos disponibles para la emergencia
- Implementar medidas apropiadas de control del tráfico en todos los modos de transporte.
- Identificar soluciones alternativas temporales de transporte y tráfico, que se aplicarán cuando los sistemas primarios o rutas no están disponibles.

Políticas de Operación del Servicio

- Garantizar de manera prioritaria el acceso y movilidad del recurso humano y equipamiento de búsqueda y rescate, incluyendo la atención pre hospitalaria y transporte de heridos.
- Dar respuesta efectiva a los requerimientos de la emergencia.

Documentos asociados

Planillas de:

- Inventario de vehículo
- Kilometraje



DISTRITO DE RIOHACHA
ESTRATEGIA DISTRITAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS



- Reportes de salida
- Reporte de daños o averías.

PROTOCOLO FUNCIÓN DE SOPORTE - COORDINACION LOGISTICA (SITIOS DE ALMACENAMIENTO, SITIOS DE DISTRIBUCION Y BIENESTAR SALA DE CRISIS)

Objetivo

Coordinar el almacenamiento y distribución de ayudas, el bienestar del CMGRD y PMU en la emergencia

Descripción y Alcance:

SITIOS DE ALMACENAMIENTO:

- Identificar el estado de las bodegas o sitios que puedan ser utilizados para almacenamiento (infraestructura, capacidad, ventilación, seguridad, etc.)
- Establecer un sistema de control de entradas y salidas, el cual diariamente debe reportar su estado a la sala de crisis. Tener en cuenta las fechas de vencimientos de los productos.
- Gestionar y/o acondicionar sitios de almacenamiento.
- Recepción, verificación, clasificación, peso e ingreso de los elementos, así como la salida.

SITIOS DE DISTRIBUCION

- Coordinar a través de las organizaciones comunitarias, la reunión de la comunidad afectada para la distribución de la ayuda acorde a las necesidades identificadas en el censo.
- Adelantar el registro de la ayuda entregada por familia.
- Coordinar en caso de requerirse los puntos para la recolección de donaciones para atención de afectados.
- Control de inventarios ingresos/salidas

BIENESTAR SALA DE CRISIS

- Activar la sede administrativa para garantizar el bienestar del personal durante la emergencia.
- Gestionar la permanencia de agua, estación de café, refrigerios y alimentación en la Sala de crisis y PMU.
- Vigilar la rotación del personal facilitando el descanso.
- Apoyar en la identificación de necesidades en apoyo psicosocial del personal participante en la emergencia.
- Control del personal participante en la operación (nombre, Rh, afiliación salud, contacto en caso de emergencia)

Areas del servicio de respuesta

Sitios de almacenamiento, Sitios de distribución, Bienestar sala de crisis.

Recomendaciones para el responsable principal

Recomendaciones para el plan específico de respuesta / Prioridades para la respuesta

Políticas de Operación del Servicio



DISTRITO DE RIOHACHA
ESTRATEGIA DISTRICTAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS



DOCUMENTOS ASOCIADOS

PROTOCOLO FUNCIÓN DE SOPORTE - INFORMACION PUBLICA

Objetivo

Coordinar los reportes de información requeridos, tiempos y características para informar al CDGRD y a la comunidad.

Descripción y Alcance:

REPORTES INTERNOS:

- Coordinar con el personal de consolidación de información los tiempos e información requerida para la organización de los reportes.

INFORMACION A LA COMUNIDAD/MANEJO DE MEDIOS DE COMUNICACION

- Mantener informada a la comunidad acerca de la situación, riesgos estimados, acciones, oferta municipal, y recomendaciones para su seguridad.
- Involucrar a líderes comunitarios en el proceso de información, monitorear que no se generen rumores o malos entendidos en las comunidades.
- Direccionar la información en cabeza de la autoridad competente, informar a los medios de comunicación quien será el vocero oficial.
- Informar a la oficina de comunicaciones del distrito.
- Emitir oportunamente la información a los medios de comunicación.
- Convocar a rueda de prensa (dependiendo de la situación)

Recomendaciones para el responsable principal

Evitar la desinformación emitiendo comunicados de prensas constantes y oportunos, dependiendo de la situación.

Recomendaciones para el plan específico de respuesta / Prioridades para la respuesta

Organizar un plan de comunicación.

Políticas de Operación del Servicio

Mantener flujo de comunicación permanente hacia la comunidad.

DOCUMENTOS ASOCIADOS

6.9.- SISTEMAS DE ALERTA

Niveles de alerta y ESTADO DEL EVENTO O NIVEL DE ALERTA	DESCRIPCIÓN	CANAL O MEDIO (ALARMA)	CÓDIGO	RESPONSABLE ACTIVACIÓN ALARMA	ACCIONES ESPERADAS DEL CMGRD	ACCIONES ESPERADAS DE LA COMUNIDAD	SERVICIOS DE RESPUESTA NECESARIOS																		
TSUNAMI	Sismo de origen cercano	Alarma personal	Sentir, observar, Escuchar Evacuar,	Comunidad	Ordenar Evacuación	Evacuar puntos de mayor exposición	Serv social Infraestructura Seguridad Salud																		
TSUNAMI	Sismo de origen lejano	Advertencia Alerta Vigilancia Confirmación o Cancelación	Toques sostenido Sirenas de SAT y alarmas de Carro Bomberos motos luego de ocurrido un sismo	Bomberos Policía nacional	Monitoreo luego de un Sismo Activación de sala de crisis	Atender recomendaciones de autoridades	Serv social Infraestructura Seguridad Salud																		
SISMO																									
INUNDACION	Avisos Alerta Alarma Emergencia	Verde Amarillo Naranja Rojo	Toques sostenido Sirenas de SAT y alarmas de Carro Bomberos	Bomberos Policía nacional	Monitoreo aumento de caudales arroyo	Evacuar puntos de mayor exposición	Serv social Infraestructura Seguridad																		
CICLONES TROPICALES	Depresión Tropical Tormenta Tropical Huracán	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Velocidad del viento (mph)</th> <th>Tamaño de onda</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>31-65</td> <td>Menor</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>66-100</td> <td>Mediana</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>101-130</td> <td>Extensa</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>131-155</td> <td>Extrema</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Over 155</td> <td>Catastrófica</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Velocidad del viento (mph)	Tamaño de onda	1	31-65	Menor	2	66-100	Mediana	3	101-130	Extensa	4	131-155	Extrema	5	Over 155	Catastrófica	Toques sostenido Sirenas de SAT y alarmas de Bomberos	Bomberos Policía nacional	Monitoreo Activación de sala de crisis	Atender recomendaciones de autoridades	Serv social Infraestructura Seguridad Salud
Categoría	Velocidad del viento (mph)	Tamaño de onda																							
1	31-65	Menor																							
2	66-100	Mediana																							
3	101-130	Extensa																							
4	131-155	Extrema																							
5	Over 155	Catastrófica																							
SEQUIA	Avisos Alerta Alarma Emergencia	Alerta amarilla, Naranja, Roja		IDEAM- SAT GUAJIRA	Monitoreo, activación sala de crisis	Atender recomendaciones de las autoridades	Infraestructura, salud, atención social																		

Procedimientos de Respuesta de la Comunidad e Instituciones.

Los planes de evacuación son necesarios para las comunidades situadas en zonas declaradas en riesgo por Deslizamientos, Inundación y Incendios, etc. Su elaboración depende rigurosamente de la



DISTRITO DE RIOHACHA
ESTRATEGIA DISTRITAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS



distribución de la población, las vías de acceso, la geografía local, el conocimiento de los sistemas de alerta y alarma y la ubicación de los sitios más seguros.

Para realizar estos planes de evacuación se deben tener en cuenta los siguientes factores:

- Identificación de la zona y de los sitios seguros
- Identificación de la factibilidad para acceder a esos sitios y para ser utilizados
- Elaboración de rutas, según la distribución de las viviendas.

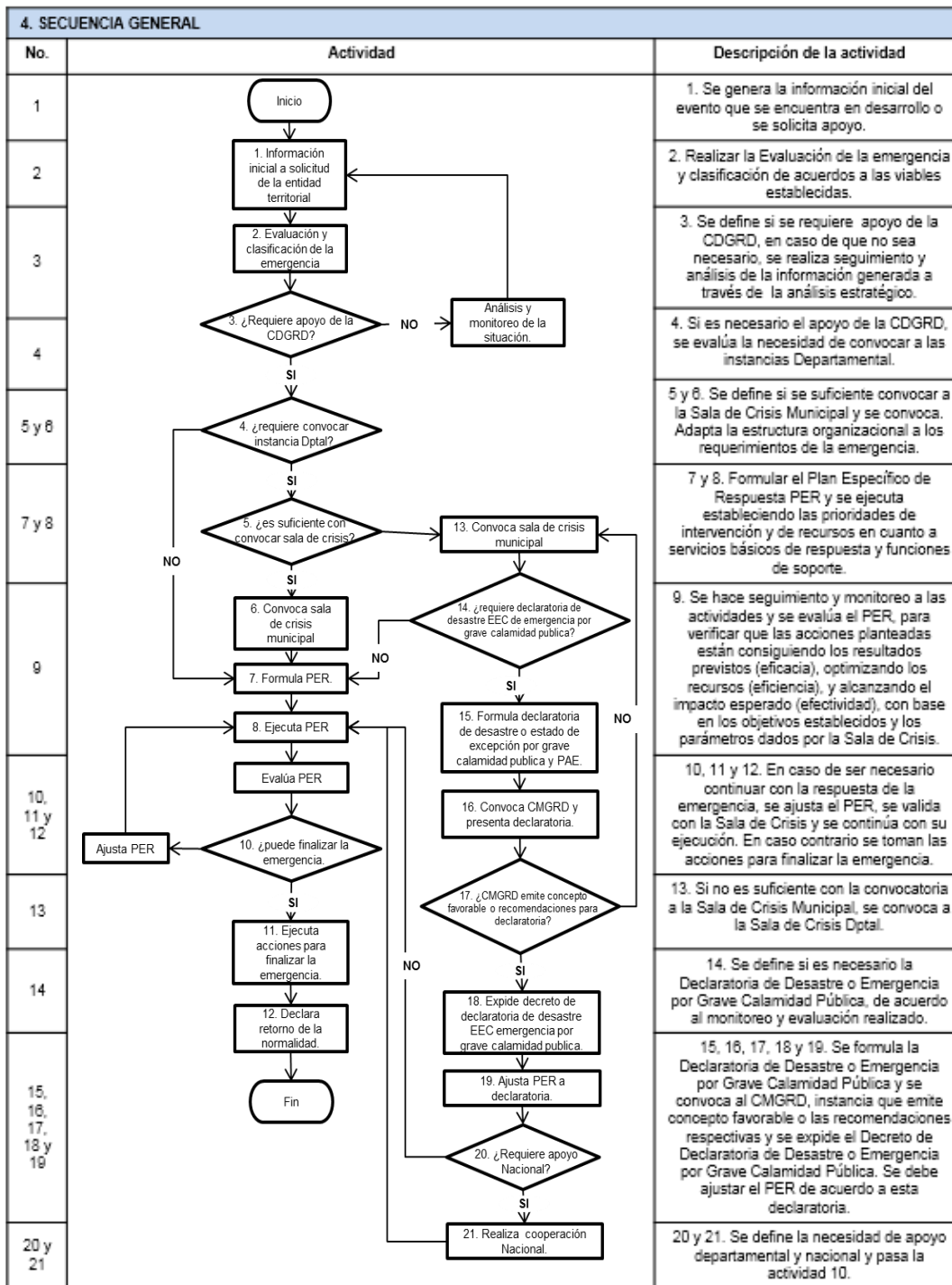
Difusión del plan por medio de prácticas

7.0.- ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

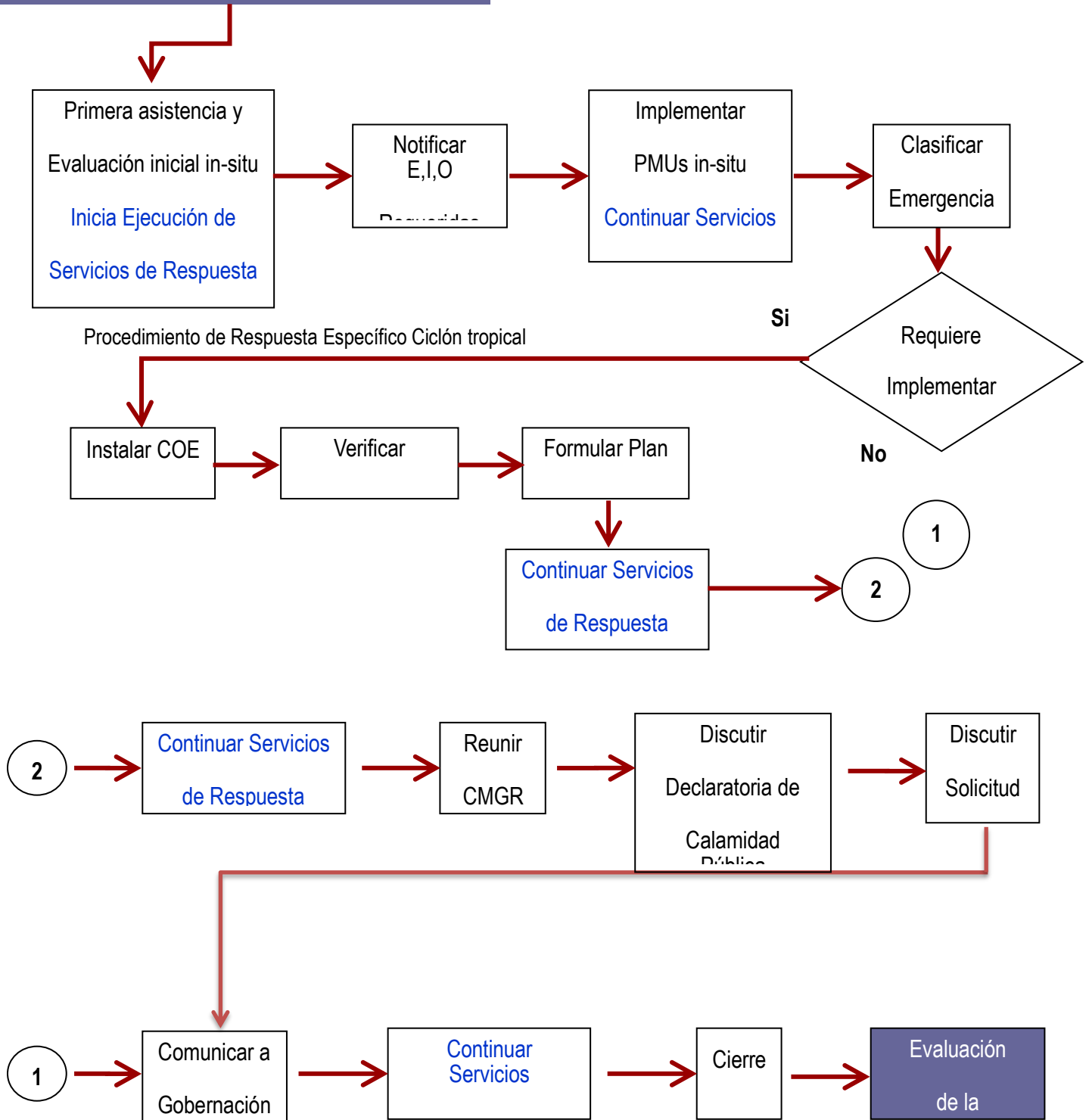
Se deberá identificar el tipo de comunidad a la cual se desea llegar con el **Aviso** de emergencia, identificando aspectos como; cultura, lenguaje, creencias, entre otros aspectos. Acorde a los cuales se podrán establecer estrategias de información acerca del sistema instalado/acordado, realizando pruebas y revisión con la comunidad acerca de su escucha o visualización de la alarma, así como la comprensión de las acciones que deberán adelantar.

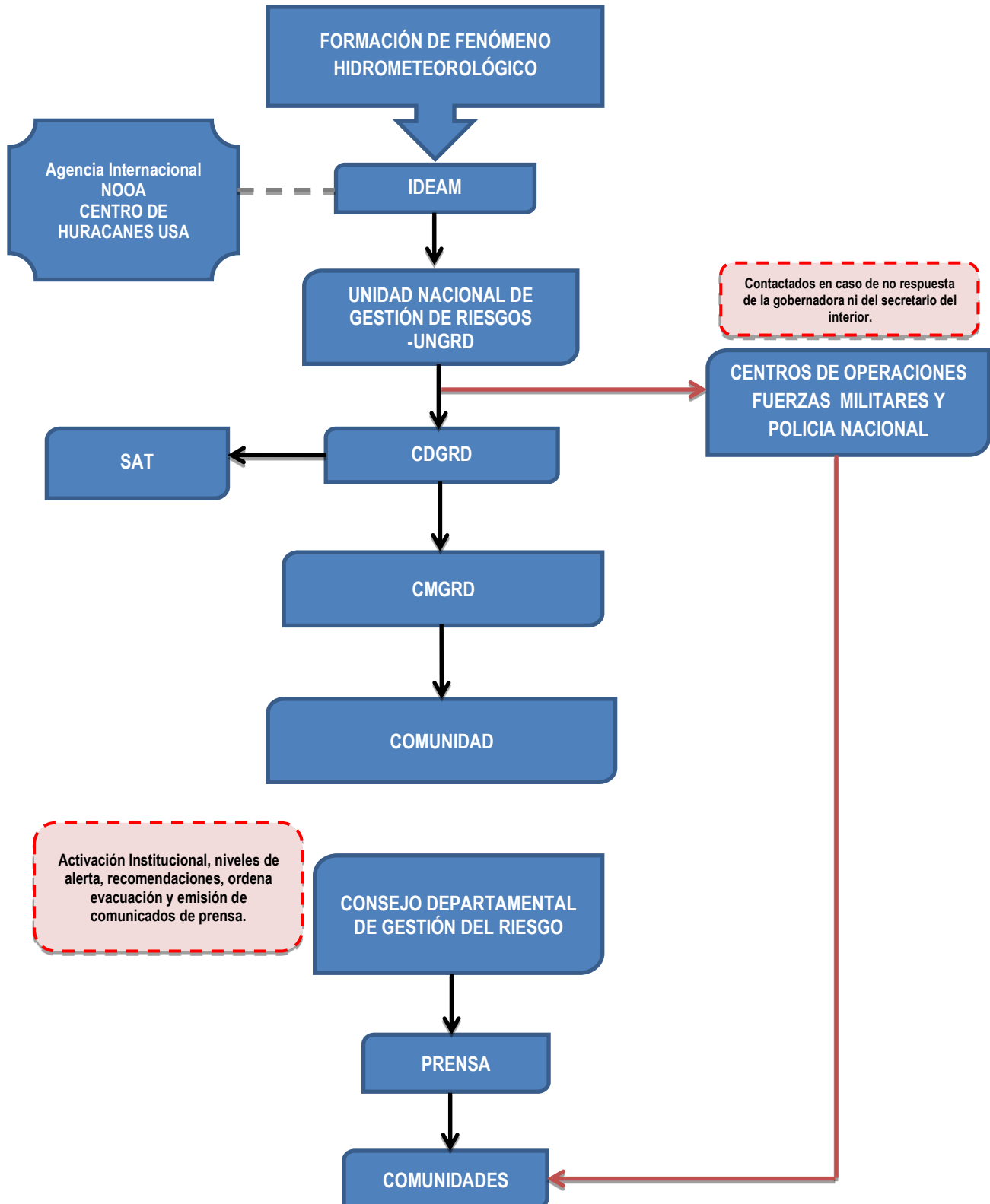
COMUNIDAD	CARACTERISTAS SOCIO-CULTURALES	MECANISMO DE INFORMACION Y CAPACITACIÓN
Indígena	Lengua nativa, elevado porcentaje de analfabetismo, etc.	Capacitación a líderes indígenas, emisoras comunitarias, etc.
Afrodescendientes	Lengua nativa, elevado porcentaje de analfabetismo, etc.	Capacitación a Líderes afros, emisoras comunitarias, etc.
Ancianato, Jardín infantil, etc.	Vulnerabilidad por dependencia a personas responsables	Capacitación e implementación de simulacros

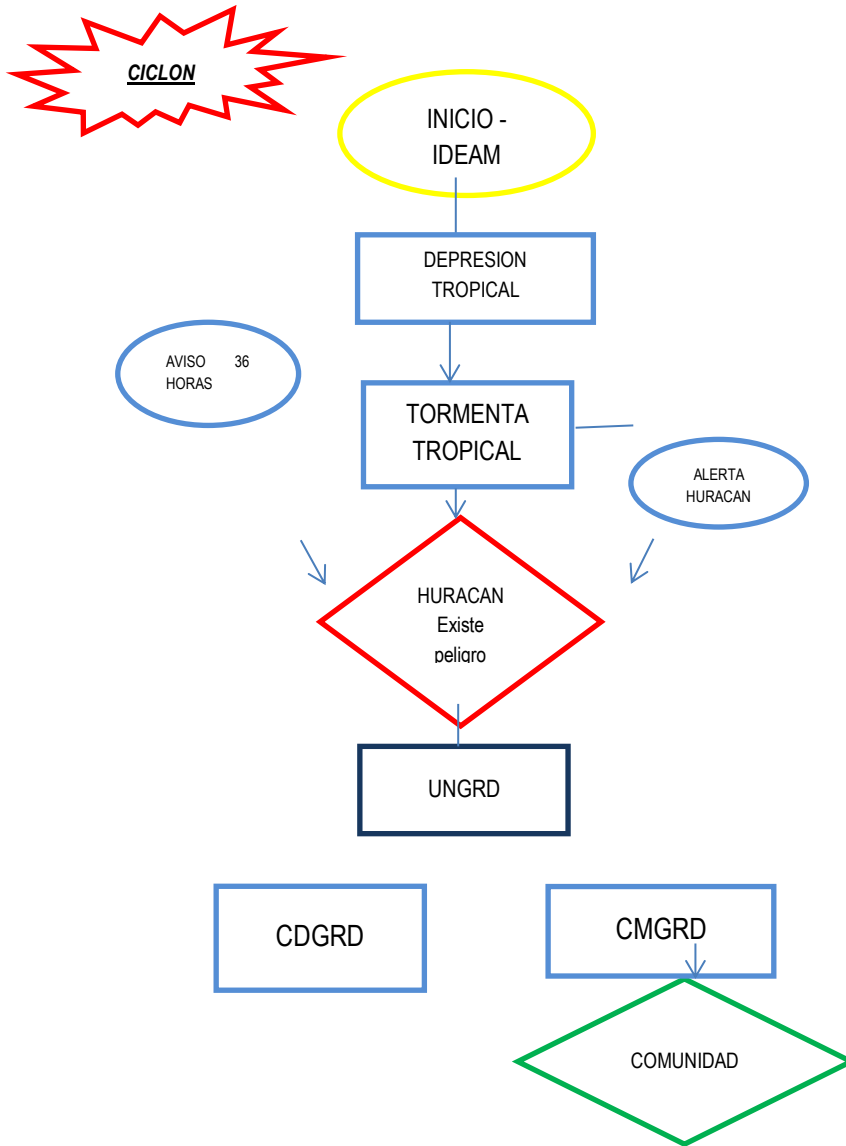
7.1.- Procedimiento de respuesta específico

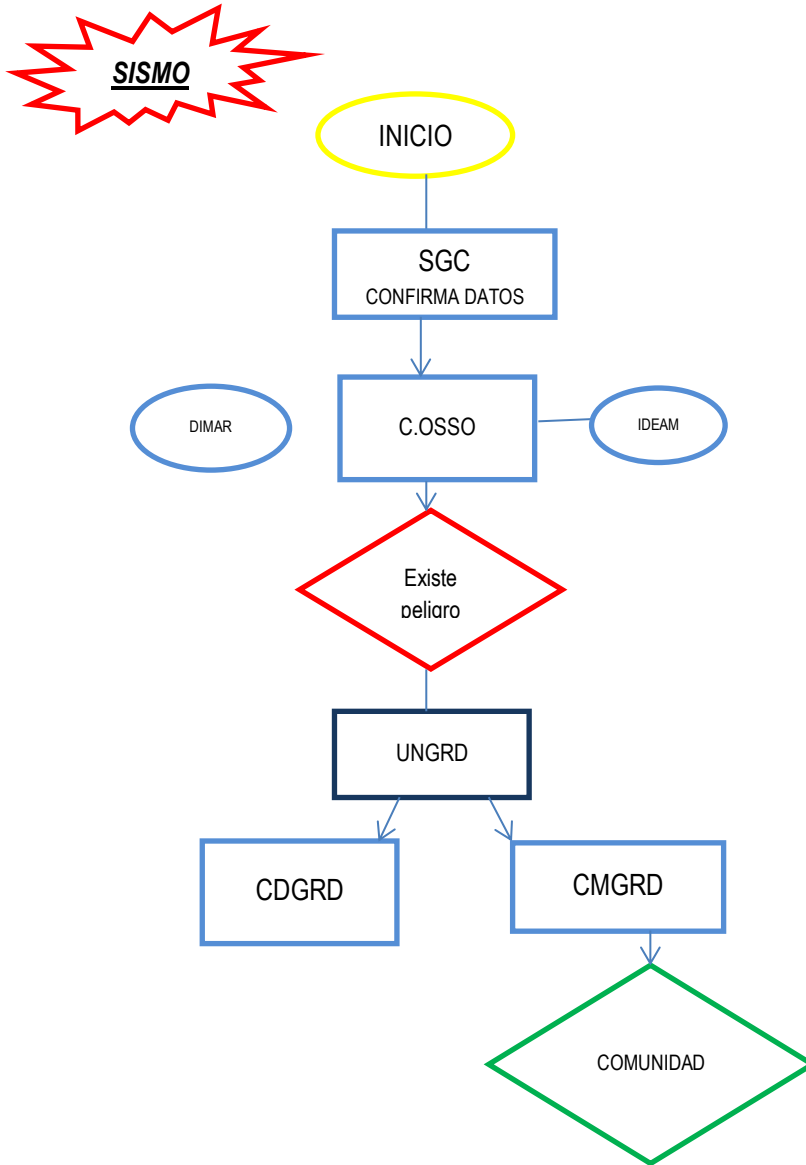


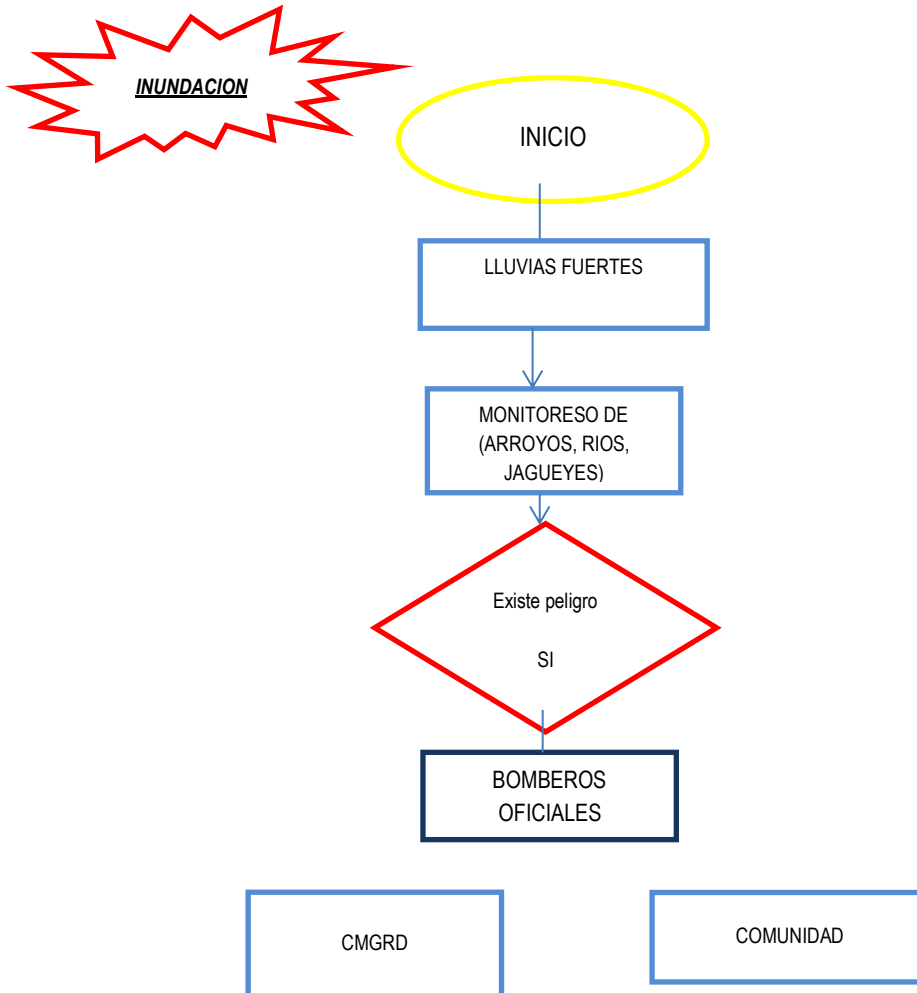
Declaratoria de alerta / Aviso / Hecho notorio











7.2.- Evacuación

La metodología para establecer las rutas de evacuación y puntos de encuentros fue la siguiente: En cada comuna se definieron los Puntos de Encuentros teniendo en cuenta que sean espacios de uso público, sin restricción de ingreso y de propiedad del Distrito, como parques, coliseo, canchas de futbol, coliseo, estadios, etc.

Para definir las rutas de evacuación para cada punto de encuentro, el radio de cobertura se estableció teniendo en cuenta el número de puntos de encuentros por comuna, motivo por el cual se establecieron radios de cobertura desde 300 metros hasta 500 metros, a la redonda. Las rutas de evacuación se definieron teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Menor riesgo de inundación.
- Vías que dieran acceso directo a los puntos de encuentros.
- El Perfil vial (ancho de la vía).
- Sentido del flujo vehicular.

7.2.1.- Rutas, puntos de encuentros y responsables

SECTOR	RUTA DE EVACUACIÓN	PUNTO DE ENCUENTRO	PERSONAS A EVACUAR	LÍDER	CELULAR
COMUNA N° 1 CENTRO HISTÓRICO	Parque Padilla: Calle 2, 3,4 y 7; Carrera 8 y 9. Coliseo Guajiro Romero: Calle 4 y 6 ; carrera 3 y 2ª. Cancha el B. Salaito: Calle 4 y 6, circunvalar, carrera 1 y 1c	Parque padilla, Coliseo Guajiro Romero, Cancha el Salaito	5.190	JULIA REMEDIO DUARTE	3014363555
COMUNA N° 2 NUEVO CENTRO	Parque Lineal Laguna Salá: Avenida circunvalar, calle 14 a, Transversal 1, Calle 12 a. Parque B. Simón Bolívar: Carrera 15, cra 12 a, calle 12ª y calle 13.	Parque lineal laguna sala, Parque Simón Bolívar, Estadio Federico Serrano Soto	3.892	OMAIRA LOZANO	3007572714

	Estadio Federico Serrano Soto: Cra 15, calle 14 a, calle 14 b y 14 c, Para las familias detrás del estadio: Calle 14 ^a bis y cra 16				
COMUNA N° 3 COQUIVACOA	Parque B. Coquivacoa: calle 14 a, calle 14 b, calle 14 c, calle 13, carrera 19 y carrera 18. Estadio Federico Serrano Soto: Cra 15, calle 14 a, calle 14 b y 14 c, Para las familias detrás del estadio: Calle 14 ^a bis y cra 16. Plazoleta Liceo Padilla: carrera 15, carrera 16, calle 13, y calle 12 ^a .	Parque Coquivacoa, Estadio Federico Serrano Soto, Plazoleta Liceo Padilla	7.785	MIRIAM CASTRILLON JAIRO PANA	3014508131 3007071912
COMUNA N° 4 COOPERATIVO	Coliseo Eder Jhon Medina Toro: Carrera 20, carrera 19 y calle 15 Tanto del este como del oeste. Parque B. Marbella: Calle 12B, tanto del este como del oeste; carrera 22 y 22 ^a Tanto norte y sur. Parque B. 12 de octubre (Jorge	Coliseo Eder Jhon Medina Toro, Parque B. Marbella, Parque B. 12 de octubre, Cancha villa campo alegre, CDI B. Los Deseos.	49.304	OSCAR GALINDO JUSTO FIGUEROA	3135764256 3114080054

	<p>Pérez): calle 14c, calle 14d, cra 28 y cra 29, Cancha de Villa de Campo de Alegre: Calle 40, cra 42, cra 43, cra 45 y clla 14i 2 Cancha Urb. Los Deseos: Cra 40 y cra 45</p>				
<p>COMUNA N° 5 AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA</p>	<p>Parque B. Las Tunas: Calle 27 b, calle 28b, calle 28^a, cra 21 y cra 22^a. Parque B. Nazareth: Calle 34d, calle 35, cra 26, y cra 26 a. Parque B. Aeropuerto: Calle 33, calle 34^a, cra 22^a.</p>	<p>Parque B. Las Tunas, Parque B. Aeropuerto, parque B. Nazareth</p>	20.759	<p>ERENIA PIMIENTA</p>	3172838468
<p>COMUNA N° 6 NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS</p>	<p>Parque B. Jose A. Marín: Cra 12c, cra 12b, cra 13, clla 25 y clla 24. Parque B. Jose A. Marín: Cra 15, calle 19. Estadio Luis E. Cuellar: Cra 8, cra 10^a, cra 11, clla 23, clla 24 y clla 25. Parque B. Entre Rios: Clla 27^a, clla 27b, clla 27c, cra 7c, cra 7e. Cancha barrio La Loma: cra 12, cra 12^a, clla 27^a y clla 25</p>	<p>Parque B. Jose A. Marín, Parque B. Rojas Pinilla, Cancha barrio Jose A. Marín, Estadio Luis E. Cuellar, Parque B. Entre Rios,</p>	25.949	<p>DEISY PINTO BOLIVAR</p>	3003347624

<p>COMUNA N° 7 BOCA GRANDE</p>	<p>Parque B. Eurare: Cra 7e, cra 7 f, calle 31b, calle 33 y calle 33b. Parque B. Kepiagua: Cra 7h y ccle 31B. Cancha Polifuncional Raquel Ballesteros: Ccle 31, ccle 31^a, cra 7c. Parque B. Los Olivos: Ccle 35 y ccle 36. Cancha del B. Comunitario: Ccle 40, ccle 40^a, cra 11^a, cra 11 bis, cra 10b. Parque B. La Esperanza: Ccle 38, ccle 39, cra 9 y cra 8</p>	<p>Parque B. Eurare, parque B. Kepiagua, cancha polifuncional Raquel Ballesteros Parque B. Los Olivos, Cancha del b. Comunitario, Parque B. La Esperanza.</p>	<p>35.031</p>	<p>ABEL PALMERA</p>	<p>3003345702</p>
<p>COMUNA N° 8 ECOLOGICA LAGUNA SALADA Y EL PATRON</p>	<p>Plazoleta Escuela Maria Doraliza Lopez: Cra 7, ccle 22^a, cra 6^a, Plazoleta B. 7 de agosto: Ccle 22^a, ccle 22b, cra 5^a, cra 5b. Parque La India: Ccle 14^a, ccle 15, cra 7, cra 7h bis, y cra 8.</p>	<p>Plazoleta externa colegio Maria Doraliza,Plazoleta B. 7 de agosto, Parque La India, Cancha polifuncional los cerezos, Plazoleta b. Buenos Aires</p>	<p>31.139</p>	<p>MARIELA LAUDITH ARISMENDY</p>	<p>3003212353</p>
<p>COMUNA N° 9 ECO-TURISTICA RIO RANCHERIA</p>	<p>CDI B. Villa Fátima: Ccle 5c, cra 6^a este, cra 6</p>	<p>CDI Villafátima, Plazoteta iglesia Villafatima,</p>	<p>7.785</p>	<p>YEISA AMAYA</p>	<p>3002394473</p>

	este. Plazoleta Iglesia Villa Fatima: Cra 6 este, cra 6ª este y ccle 4. Cancha de Villa Comfamiliar: Para las familias residenciadas en el conjunto.	Cancha de Urb. villa comfamiliar,			
COMUNA N.º. 10 EL DIVIDIVI	Parque La Vida: Cra 7h, cra 7j, cra 8, cra 9, cra 8ª, ccle 45b, ccle 45c, y ccle 46. Centro de Integración Ciudadana: ccle 40, ccle 40ª, cra 10b, cra 11 bis, cra 11a CDI San Judas Tadeo (Cancha lindero este): Calle 49 A, Cra 10, Ccle 47ª, Cancha B. 31 de octubre II etapa: Calle 47 y 47 A entre cra 12 A y 12 A1, Colegio Denzil Escolar: Cra 12c, cra 12d, ccle 67 y ccle 65.	Parque de la Vida, Centro de Integración ciudadana, Institución Educ. Denzil Escolar, CDI San Judas Tadeo, Cancha B. 31 de octubre II etapa.	71.928	PLACIDO CARRANZA JUAN ARIZA	3046726775 3186512972- 3013777206
COMUNA URBANA No. 11 NUEVO HORIZONTE	No hay rutas de evacuación	No hay punto de encuentros zona sub urbana	0		
COMUNA SUB URBANA NO. 12 NAZARETH	Calle 36, calle 36ª, calle 36b, cra 14d y cra 15	Parque Nuevo Milenio Ccle 36ª entre cra 15 y 15 bis	730	NUBIA MOSCOTE	3106673865



DISTRITO DE RIOHACHA
ESTRATEGIA DISTRITAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS



7.3.- Resumen consolidado de población e infraestructura expuesta

Evento	N° de familias	N° de personas	N° de viviendas	N° de instituciones educativas	N° de instituciones de salud	N° de vías	Ha de cultivos	N° animales
INUNDACION	3.830	18.320	3.830	8	0	6		
TSUNAMI	43.538	217.694	43.538	45	4	885		
CICLONES TROPICALES	53.751	268.758	53.751	85	4	885		
SISMO	53.751	268.758	53.751	85	4	885		
SEQUIA	7.255	27773	0	15	0	0		



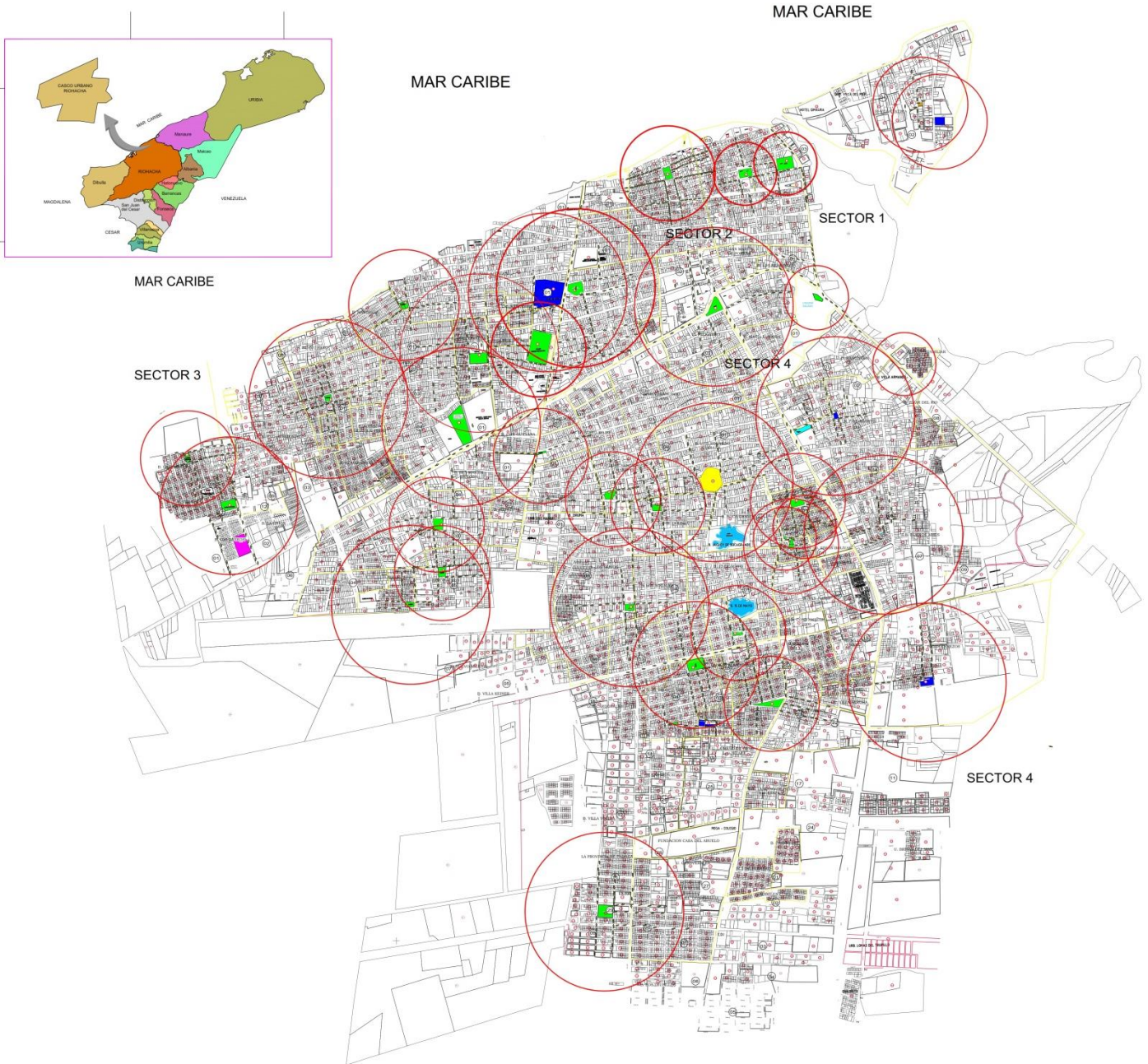
ALCALDÍA DE
RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural
Súchimma

DISTRITO DE RIOHACHA
ESTRATEGIA DISTRITAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS



Sistema Nacional de Gestión del
Riesgo de Desastres

7.4.- Mapa de Evacuación



7.5.- Recomendaciones específicas

RECOMENDACIONES PARA COMUNIDAD

- **Recomendaciones Específicas por Inundaciones:**
- No construir sin licencia y en lugares inadecuados (orillas, desembocaduras de los ríos, playas, humedales, áreas inundables y zonas de bajamar, ladera de montañas, entre otros)
- No destruir la señalización de las rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- No botar basura en los sistemas de alcantarillado.
- No dejar materiales de construcción sobre la vía pública.
- No desviar los cauces de las Quebradas.
- No construir sin licencia y en lugares inadecuados (orillas de los ríos, ladera de montañas, entre otros).
- No instale equipos eléctricos en lugares donde el agua pueda llegar.
- Tener los documentos de seguridad social siempre a la mano o en lugar preestablecido cuidando que no se mojen.
- Tener un punto de encuentro con sus familiares y comunidad.
- Mantenga una reserva de Agua potable y alimentos especialmente durante el período de lluvias.
- Tenga disponible una lámpara de mano, radio portátil, las baterías respectivas, baterías de repuesto y un botiquín de primeros auxilios.
- Mantenga la calma
- Esté pendiente de los avisos de las autoridades a través de la radio.
- Desconecte todos los aparatos eléctricos.
- Desactive los servicios de Gas y energía eléctrica.
- Evite caminar por sectores inundados. Aunque el nivel de agua sea bajo, evite cruzar los cauces de los ríos.
- Manténgase con su familia, en el lugar más alto y espere a ser rescatado.
- Obedezca las indicaciones de los organismos de socorro.
- Siga las instrucciones del personal de salud
- Siga las instrucciones de las autoridades a través de los medios de comunicación.
- Inspeccione su casa, tenga en cuenta la posibilidad de un derrumbe.
- No se acerque a casas y edificios en peligro de derrumbarse.
- Evite el contacto con líneas de alta tensión.

Recomendaciones específicas por Tsunami:

- Escuchar y atender las indicaciones generadas por las autoridades, mantener su kit de emergencia personal
- No compres o construyas en zona propensa a tsunamis.
- Asegurar los bienes.
- Participar en los simulacros de evacuación.
- En caso de Sismo Cercano usted debe actuar así:
- **SENTIR** Si se percibe un sismo fuerte que no permite a las personas permanecer en pie o hace muy difícil caminar
- **OBSERVAR** Si se observa el retroceso repentino del mar y/o burbujeo.
- **ESCUCHAR** Si se escucha un sonido anormal del mar, como un tren o un fuerte rugido.
- **EVACUAR** Si se percibe alguna de las condiciones anteriores, las personas deben alejarse de la costa y evacuar hacia los puntos de encuentro seguro (sitios altos)
- No se retire de las zonas seguras hasta que lo indique el Sistema nacional de Gestión del Riesgo.
- Inicie las labores de limpieza y remoción cuando las autoridades lo indiquen.

Recomendaciones específicas por Huracanes:

- Identifique y reconozca las rutas de evacuación y los sitios seguros.
- Reúna a su familia para definir de forma participativa el plan de emergencia en caso de una inundación.
- Asegúrese de conocer la ubicación y la forma de cerrar los registros de agua, el gas y donde cortar la electricidad
- Asegure techos, refuerce ventanales y tenga precaución con estructuras o elementos dentro y fuera de su vivienda que puedan ser afectados por la fuerza de los vientos.
- Baje al piso todo lo que a su juicio pueda caer de los techos o muebles altos.
- Mantenga siempre listo su paquete para emergencia con los siguientes elementos como mínimo:
 - Proteja con plástico aparatos u objetos que puedan dañarse con el agua.
 - ✓ Botiquín de primeros auxilios.
 - ✓ Radio y pilas de repuesto.
 - ✓ Linterna con pilas y bombillo de repuesto.
 - ✓ Pito.
 - ✓ Reserva de comida y agua, verificando con frecuencia la fecha de vencimiento y su estado.
 - ✓ Plástico para la intemperie.

- Si las autoridades dan la orden de evacuación, realícelo de forma ordenada y tranquila, Siguiendo las instrucciones de los organismos de socorro.
- Mientras hayan riesgos, no se exponga y haga uso de los lugares seguros. Manténgase alejado de las puertas y ventanas expuestas al exterior y cierre las puertas en el interior.
- Si se encuentra en campo abierto, acuéstese en el piso en el lugar de mayor protección y cúbrase la cabeza con las manos.
- No se acerque a casas y edificios en peligro de derrumbarse.
- Evite el contacto con líneas de alta tensión.

Recomendaciones Específicas por Sismo:

- Infórmate y aplica las normas de construcción sismo resistentes
- Refuerza tu vivienda a nivel estructural.
- Reubica objetos pesados o que puedan hacer daño.
- Protege tu patrimonio con una póliza de seguro frente a sismo.
- Participa en los simulacros frente a sismo.
- Identifica zonas seguras y puntos de encuentro con tu familia.
- Ten listo un kit de emergencia.
- Durante un sismo ubícate en sitios seguros. Agáchate, cúbrete y sujétate.
- Una vez ha terminado el movimiento sísmico evacúe hacia zonas seguras o puntos de encuentros.
- Antes de evacuar cierra registros de agua, energía y gas.
- Permanece atento a posibles réplicas.
- Después del sismo, verifique su condición física, la de su familia y personas cercanas, si puede, ayude a las personas que lo requieran.
- Revisa tu vivienda en busca de daño estructural grave, como: grietas, en paredes, columnas y placas de techo, estructura inclinada, grietas externas en el suelo.
- Manténgase informado y tener en cuenta las instrucciones impartidas por las autoridades.
- Si hubo daños en su vivienda, no retorne hasta que las autoridades indiquen que es seguro hacerlo.
- Las autoridades pueden indicar la necesidad de instalar alojamientos temporales cuando ha habido destrucción de viviendas. Siga atentamente las indicaciones y colabore con estos procesos.
- Contribuya a la recuperación de su comunidad.

Recomendaciones Específicas por Sequía:

- Hacer usos racional y responsable del agua y la energía.
- Desarrolle nuevas fuentes de abastecimiento de agua
- Evitar la contaminación de cuerpos de agua.
- Utiliza sistemas eficientes de riego de cultivos (microaspección y goteo)
- Promover el uso de variedades de cultivos resistentes a sequías (jojoba, sabila, achiote, yuca, tomate, ají, pimentón, maíz, ñame)
- No realizar quema de basuras o de material vegetal para prevenir incendios.
- Programar y controlar las quemas que sean necesarias para el abastecimiento de nuevos cultivos mediante guardarrayas y limpieza de linderos.
- Utiliza en lo posible fuentes de energía alternativa (eólica o solar)
- Tener precaución con el almacenamiento del agua para que no sea foco de enfermedades transmitidas por vectores como chikunguña y dengue.
- Protegerse de las altas temperaturas y de la radiación solar.
- Reforestar con especies nativas.
- Ensilar maíz, sorgo, caña, leguminosa, totumo, yuca, pasto, etc., para cuando los pastos estén en su peor momento.
- Si no tiene la capacidad para proveerse de alimento adicional para el ganado, se debe contemplar la alternativa de reducir el inventario ganadero, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - ✓ Descartar animales con problemas sanitarios.
 - ✓ Descartar hembras con amplios intervalos entre partos.
 - ✓ Descartar animales cuya producción promedio está por debajo del 25% de la producción promedio del hato.
- Construir y recabar jaguayes antes de la temporada de lluvia.

RECOMENDACIONES PARA EL CMGRD

- Solicitar el alistamiento de las entidades del CMGRD acorde a la EMRE y los protocolos de respuesta establecidos para cada evento. "Cadena de llamada.
- Coordinar el manejo de emergencias en el municipio acorde al nivel de la emergencia (1 a 5)
- Coordinar el montaje, operación y cierre de la Sala de Crisis en un lugar seguro.
- Elaborar el Plan de Acción Específico con el apoyo del CMGRD.
- Elaborar informes de situación acorde a la información del CMGRD/Sala de Crisis.
- Mantener informado al alcalde sobre la evolución de la situación, las necesidades y acciones realizadas de manera continua.

8.0.- CAPACIDADES MUNICIPALES

8.1.- Inventario de recursos por servicio de respuesta

BUSQUEDA Y RESCATE						
INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO		EQUIPOS		HERRAMIENTAS	
	ESPECIALIDAD	CANT	DESCRIPCION	CANT	DESCRIPCION	CANT
Cruz Roja Colombiana	Director Socorro	1	Carpa casa tipo Hospital	2		
	Coordinador Respuesta	1	Carpa casa	4		
	ENI RCF Manejo de Cadáveres	2	Kit de albergue para 100 familias	1		
	ENI Psicosocial	4	Carpa tipo MEC	1		
	ENI Agua y Saneamiento	3	Camilla acuática	1		
Cruz Roja Colombiana	ENI Socorro	1	Camillas de Lona	21		
Cruz Roja Colombiana	Voluntarios Agua y Saneamiento	12	Camillas Miller	7		
	Voluntarios SAT	2	Camilla Najo	5		
	Conductores	8	Aletas de buceo	5		
Cruz Roja Colombiana	Voluntarios Búsqueda y Rescate	20	Chalecos Salvavidas	35		
Cruz Roja Colombiana	Rescate Acuático	25	Cascos de Seguridad Acuática	10		
	Psicosociales	8	Torpedos (flotadores)	6		
			Tubos para rescate acuatico	1		
Cruz Roja Colombiana	Voluntarios de soporte logístico	15	Ponchos	30		
Cruz Roja Colombiana			Catre	6		
Cruz Roja Colombiana			Kits de trauma basico	1		
Cruz Roja Colombiana			Cascos de seguridad blancos	30		
Cruz Roja Colombiana			Camillas rígidas con arnés e inmovilizador de cabeza	4		
Cruz Roja Colombiana			Catre	6		
Cruz Roja Colombiana			Camilla de madera	4		
Cruz Roja Colombiana			Kit oxigeno terapia	2		
Cruz Roja Colombiana			Chalecos de extracción vehicular	4		
Cruz Roja Colombiana			Mosquetones aluminio tipo D	6		
Cruz Roja Colombiana			Arnés de cintura	3		
Cruz Roja Colombiana			Megáfono	1		
Cruz Roja Colombiana					Planta tratamiento de	2

					agua, 15 y 40 litros por minutos	
Cruz Roja Colombiana					Carrotanque para transporte de agua potable	1
Cruz Roja Colombiana			Mosquetones de aluminio tipo D	4		
Cruz Roja Colombiana			Cuerda estática	1		
Cruz Roja Colombiana			Cuerda dinámica	1		
Cruz Roja Colombiana			Bolsa de transporte de cadáveres	1		
Cruz Roja Colombiana			Kit manejo de cadáveres RCF	1		
Cruz Roja Colombiana			Generadores	4		
Cruz Roja Colombiana			Motobomba de 3"	1		
Cruz Roja Colombiana			Motobomba de 4"	1		
Cruz Roja Colombiana			Planta de tratamiento de agua	1		
Defensa Civil Colombiana			Motobombas	3		
Defensa Civil Colombiana			Motosierras	2		
Defensa Civil Colombiana			Mandíbula de vida	1		
Defensa Civil Colombiana			Martillo hiltin	1		
Defensa Civil Colombiana			Plantas eléctricas	1		
Defensa Civil Colombiana			Sierra reciproca	1		
Defensa Civil Colombiana			Kit de traumas	5		
Defensa Civil Colombiana			Camillas fell	23		
Cuerpo Voluntario de Bomberos	Rescate vertical	10	Kit de rescate vertical	2	4 CUERDA 2 eslinga de posicionamiento Eslingaen y 4 MONO GAFAS DE RESCATE 4 GUANTES RESCATE 4 DESENDEDOR 4 PAR DE PUÑO HUMAR	

					<p>8 DESENDEDORES 8</p> <p>8 MOSQUETONES AUTOMATICOS</p> <p>8 MOSQUETONES EN ROSCA</p> <p>6 POLEAS DOBLES</p> <p>2 POLEAS ENCILLA</p> <p>2 cinta tubular</p> <p>4cascos de rescate</p> <p>2ARESTADOR DE CAIDA</p> <p>5 ARNET DE RESCATE</p>	
Cuerpo Voluntario de Bomberos	Búsqueda y rescate urbano	20	Máquinas de Bomberos	4		
	Búsqueda y Rescate en estructura colapsada	15	SIN EQUIPOS		SIN HERRAMIENTAS	
	Búsqueda y rescate en incendio	25	Máquinas de Bomberos	4	<p>Maquina No. 1</p> <p>1 Gato de 10 toneladas</p> <p>4 reducciones de 2 ½" a 1 ½"</p> <p>1 Maso de 3 libra</p> <p>1 pata de cabra grande</p> <p>1pata de cabra pequeña</p> <p>2 boquilla de 1 ½"</p> <p>2 llave de bifurcación de 2 ½" a dos salida de 1 1/2</p> <p>1boquilla de 2 ½"</p> <p>1 llaves panner</p> <p>1 boquilla de espuma de</p>	

					<p>1 1/2"</p> <p>1 eslinga de 3 metro de largo</p> <p>1 filtro de succión de 2 1/2"</p> <p>1 reductor de espuma con unión hembra de 1 1/2"</p> <p>1 unión doble macho</p> <p>1 cizalla</p> <p>1 lima triangular</p> <p>2 cuerdas dinámicas de 100mts</p> <p>2 llaves de poso cuadrada y triangular</p> <p>1 serrucho</p> <p>1 contenedor de detergente en polvo</p> <p>1 contenedor de orvanpolvo</p> <p>2 machetes con vainas</p> <p>4 uniformes de abejas africanizadas</p> <p>2 arnés de seguridad</p> <p>2 arnés de rescate</p> <p>1 ahumador</p> <p>4 cuñas</p> <p>Contenedor de transporte de abejas</p> <p>2 puños yumar</p> <p>3 polea dobles</p> <p>2 8 de rescate</p>	
--	--	--	--	--	---	--

					<p>2 cascos de rescate</p> <p>2 pares de guantes de rescate</p> <p>1 motosierra con combustible</p> <p>2 equipo de aire auto contenido</p> <p>5 impermeables</p> <p>1 extintor de 20 libra</p> <p>6 equipos NBQ</p> <p>4 chalecos salva vidas</p> <p>2 tramos de manguera de 1 ½"</p> <p>2 tramos de manguera de 2 ½"</p> <p>Una manguera de succión</p> <p>1 camilla rígida con inmovilizador de cuello</p> <p>1 escalera doble</p> <p>4 bate fuegos</p> <p>1 azadón y 1 pala</p> <p>1 contenedor con espuma</p> <p>1 carretel de 1"</p> <p>1 monitor con pitón de 1 ½"</p> <p>1escombrador</p> <p>1 rollo de cinta de peligro</p> <p>1 Botiquín básico con inmovilizadores</p> <p>Maquina N° 02</p>	
--	--	--	--	--	---	--

					<p>1 Gato de 10 toneladas</p> <p>4 reducciones de 2 ½" a 1 ½"</p> <p>1 Maso de 3 libra</p> <p>1 pata de cabra grande</p> <p>1 pata de cabra pequeña</p> <p>2 boquilla de 1 ½"</p> <p>2 llave de bifurcación de 2 ½" a dos salida de 1 1/2"</p> <p>1 boquilla de 2 ½"</p> <p>1 llavespanner</p> <p>1 boquilla de espuma de 1 ½"</p> <p>1 eslinga de 3 metro de largo</p> <p>1 filtro de succión de 2 ½"</p> <p>1 reductor de espuma con unión hembra de 1 1/2"</p> <p>1 unión doble macho</p> <p>1 cizalla</p> <p>1 lima triangular</p> <p>2 cuerdas dinámicas de 100mts</p> <p>2 llaves de poso cuadrada y triangular</p> <p>1 serrucho</p> <p>1 contenedor de detergente en polvo</p> <p>1 contenedor de loran polvo</p>	
--	--	--	--	--	---	--

					<p>2 machetes con vainas</p> <p>4 uniformes de abejas africanizadas</p> <p>2 arnés de seguridad</p> <p>2 arnés de rescate</p> <p>1ahumador</p> <p>4 cuñas</p> <p>Contenedor de transporte de abejas</p> <p>2 puñosyumar</p> <p>3 polea dobles</p> <p>2 8 de rescate</p> <p>2 cascos de rescate</p> <p>2 pares de guantes de rescate</p> <p>2 motosierra con combustible</p> <p>2 equipo de aire auto contenido</p> <p>5 impermeables</p> <p>1 extintor de 20 libra</p> <p>6 equipos NBQ</p> <p>4 chalecos salva vidas</p> <p>2 tramos de manguera de 1 ½"</p> <p>2 tramos de manguera de 2 ½"</p> <p>Una manguera de succión</p> <p>1 camilla rígida con inmovilizador de cuello</p>	
--	--	--	--	--	--	--

					<p>1 escalera doble</p> <p>4 bate fuegos</p> <p>1 azadón y 1 pala</p> <p>1 contenedor con espuma</p> <p>1 carretel de 1"</p> <p>1 monitor con pitón de 1 ½"</p> <p>1escombrador</p> <p>1 rollo de cinta de peligro</p> <p>1 Botiquín básico con inmovilizadores</p> <p>Maquina N° 03</p> <p>1 botiquín básico</p> <p>1 Libro GRE</p> <p>4 equipo NBQ</p> <p>1 manguera de compresor de 5mt</p> <p>1 unión doble macho de 1 ½"</p> <p>1 maso de 3 libras</p> <p>2 reducciones de 2 ½" a salida de 1 ½"</p> <p>2 uniones doble hebra de 1 ½"</p> <p>1 boquilla de 1 ½"</p> <p>1 boquilla de 2 ½"</p> <p>1eductorde espuma</p> <p>1 tapa de 2 ½"</p> <p>2 llave de bifurcación de 2 ½" a dos salida de 1</p>	
--	--	--	--	--	---	--

					1/2"	
					1 pata de cabra grande	
					2 machetes con sus vainas	
					1 hacha pico	
					1 llavespanner	
					1 llave de poso	
					1 gato de 10 toneladas	
					1 tramo de manguera de 2 1/2"	
					2 limas triangular	
					2 cuñas	
					1 destornillador grande de paleta	
					3 tramos de manguera de 1 1/2"	
					1 extintor multipropósito de 20LBS	
					2 equipos de aire auto contenido	
					1 contenedor de combustible	
					2 conos grande	
					1 escalera doble	
					1 manguera de succión de 2 1/2"	
					1 doble hembra de 2 1/2"	
					4 bate fuegos	
					1 escombrador	
					1 filtro de succión de 2 1/2"	

					<p>2 carreteles de 1"</p> <p>Una reducción de 2 1/2" a 1 1/2"</p> <p>Monitor con pitón de 1 1/2"</p> <p>1 rollo de cinta de peligro</p> <p>Maquina N° 06</p> <p>1 Gato de 10 toneladas</p> <p>4 reducciones de 2 1/2" a 1 1/2"</p> <p>1 Maso de 3 libra</p> <p>1 pata de cabra grande</p> <p>1 pata de cabra pequeña</p> <p>2 boquilla de 1 1/2"</p> <p>2 llave de bifurcación de 2 1/2" a dos salida de 1 1/2"</p> <p>1 boquilla de 2 1/2"</p> <p>1 llavespanner</p> <p>1 boquilla de espuma de 1 1/2"</p> <p>1 filtro de succión de 2 1/2"</p> <p>1 reductor de espuma con unión hembra de 1 1/2"</p> <p>1 unión doble macho</p> <p>1 cizalla</p> <p>1 lima triangular</p> <p>2 llaves de poseso cuadrada y triangular</p> <p>2 machetes con vainas</p>	
--	--	--	--	--	---	--

					2 uniformes de abejas africanizadas 2 arnés de seguridad 2 arnés de rescate 1ahumador 4 cuñas Contenedor de transporte de abejas 2 extintor de 20 libra 6 equipos NBQ 4 chalecos salva vidas 2 tramos de manguera de 1 ½" 2 tramos de manguera de 2 ½" Una manguera de succión 1 botiquín especializado 1 escalera doble 2 bate fuegos 1 contenedor con espuma 1escombrador 1 rollo de cinta de peligro 1 kit de inmovilizadores	
	Búsqueda y rescate acuático y subacuático	10	Monogafas de rescate Torpedos Bolas	4 20		
	Búsqueda y rescate con materiales peligrosos	15	Kit de Matpel	1	4 traje tipo completo a 4 traje completo tipob 4 traje completo tipoc	

					2 equipos era 2 cilindros de repuesto era 3 kit de contención de derrames 1 monitor de gases 1 equipo meteorológico	
Cuerpo Voluntario de Bomberos	Control de abejas		Trajes para manejo y control de abejas africanizadas	4		

SALUD						
INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO		INFRAESTRUCTURA		EQUIPOS	
	ESPECIALIDAD	CANT	DESCRIPCION	CANT	DESCRIPCION	CANT
Cruz Roja Colombiana	ENI salud	2				
Cruz Roja Colombiana	SPAC control de epidemias	14				
Cruz Roja Colombiana	Auxiliares de enfermería	10				
Defensa Civil Colombiana	Especialistas CPI	30				
Defensa Civil Colombiana	EDAN	12				
Defensa Civil Colombiana	CUSE	10				
Defensa Civil Colombiana	Primera respuesta incendio materiales peligrosos	6				
Defensa Civil Colombiana	Primeros auxilios básicos	12				
Defensa Civil Colombiana	Gestión del medio ambiente	20				
Defensa Civil Colombiana	Rescate acuático	20				
Defensa Civil Colombiana	Buceo búsqueda y rescate	8				
Defensa Civil Colombiana	Manejo y control abejas africanizadas	12				
Defensa Civil Colombiana	Manejo de incendios forestales	30				
Defensa Civil Colombiana	Rescate en altura	18				
Defensa Civil Colombiana	Rescatistas vehiculares	25				
Defensa Civil Colombiana	Cursos de formación civilitos	10				
Cuerpo Distrital de Bomberos	SIN DISPONIBILIDAD					

TELECOMUNICACIONES

INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO		EQUIPOS		HERRAMIENTAS	
	ESPECIALIDAD	CANT	DESCRIPCION	CANT	DESCRIPCION	CANT
Cruz Roja Colombiana	Radio operadores	15	Radio base sistema HF Radio base sistema VHF Portátiles VHF	6 7 16		
Defensa Civil Colombiana	Radio operadores	8	Radio base VHF Portatil VHF	4 8		
Defensa Civil Colombiana			Repetidoras VHF	2		
Cuerpo Distrital de Bomberos	No posee equipo de comunicación					
Alcaldía Distrital	Radio Base Sistema HF	1				
Alcaldía Distrital	Radio Portátiles	3				

SANEAMIENTO BASICO

INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO		INFRAESTRUCTURA		EQUIPOS	
	ESPECIALIDAD	CANT	DESCRIPCION	CANT	DESCRIPCION	CANT
CUERPO DE BOMBEROS					Maquina Bombero Transporte de agua potable	4
CRUZ ROJA COLOMBIANA SEC. LA GUAJIRA					Planta de tratamiento de agua	1
DEFENSA CIVIL SECCIONAL GUAJIRA					Planta tratamiento de agua, 15 y 40 litros por minutos	2
DEFENSA CIVIL SECCIONAL GUAJIRA					Carrotanque para transporte de agua potable	1

TRANSPORTE

INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO		VEHICULOS			HERRAMIENTAS	
	ESPECIALIDAD	CANT	DESCRIPCION	CAPACIDAD	CANT	DESCRIPCION	CANT
Cruz Roja Colombiana			Camioneta 4x4 doble cabina		3		
Cruz Roja Colombiana			Lanchas		1		
Cruz Roja Colombiana			Camioneta Chevrolet Luv		1		
Cruz Roja C			Camioneta 350 Ford		1		
Cruz Roja Colombiana			Ambulancia 4x4 nissan		1		



DISTRITO DE RIOHACHA
ESTRATEGIA DISTRITAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS



Defensa Civil Colombiana			Camioneta doble cabina		2		
Cuerpo de Bomberos			Camioneta hilux		1		
Cuerpo de Bomberos			Camioneta Ford Tritón		1		
Cuerpo de Bomberos			Lancha sin motor		1		

ALMACENAMIENTO

INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO		INFRAESTRUCTURA		HERRAMIENTAS	
	ESPECIALIDAD	CANT	DESCRIPCION	CANT	DESCRIPCION	CANT
Cruz Roja			Bodega de 237 metros cuadrado	1		
Alcaldía Distrital			Bodega	2		

INVENTARIO DE ALBERGUES TEMPORALES

INSTITUCIÓN	SITIOS		SERVICIOS PUBLICOS
	NOMBRES	CAPACIDAD	DESCRIPCION
ALCALDIA DISTRITAL	COLISEO EDER JHON MEDINA TORO	5.000 personas	SERVICIO DE AGUA, ALCANTARILLADO, ENERGIA y ALUMBRADO PUBLICO
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENCIL ESCOLAR	300 personas	SERVICIO DE AGUA, SISTEMA DE POZO SEPTICO, ENERGIA Y GAS
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA	150 personas	SERVICIO DE AGUA, ALCANTARILLADO, ENERGIA Y GAS
	INSTITUCION EDUCATIVA ECOLOGICA DEL CARMEN	150 personas	SERVICIO DE AGUA, ALCANTARILLADO, ENERGIA Y GAS
	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO 12 DE OCTUBRE	150 personas	SERVICIO DE AGUA, ALCANTARILLADO, ENERGIA Y GAS
	INSTITUCION EDUCATIVA LIBIO REGINALDO FISSIONNI	300 personas	SERVICIO DE AGUA, ALCANTARILLADO, ENERGIA Y GAS
	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE A. GALAN	200 personas	SERVICIO DE AGUA, ALCANTARILLADO, ENERGIA Y GAS

SERVICIOS PUBLICOS

INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO		INFRAESTRUCTURA		HERRAMIENTAS	
	ESPECIALIDAD	CANT	DESCRIPCION	CANT	DESCRIPCION	CANT
Cuerpo de Bomberos de Riohacha	La gestión integral del riesgo conra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, estarán a cargo de las instituciones Bomberiles		Calle 12 No. 4- 265	1	Maquinas contra incendio	4

8.2.- Mapa de capacidades

